



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

17 MAR. 2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RECIBIDO  
Hora: 14:28 Firma: [Signature]

**INFORME N° 007-2023-CRJLS/CPROG-OA-MINSA/DIRIS-LN/3**

**Para :** LIC. ANTONIA MORALES AGURTO  
Jefa de la Oficina de Abastecimiento

**ASUNTO :** Indagación de Mercado para la "ADQUISICION DE COLCHONETA DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE"

**REF. :** Memorando N° 946-2023-MINSA/DIRIS.LN/6/OIS/UFAMAJ/ESSYR

**FECHA :** Independencia, 17 de marzo de 2023 **HR-2023-I-0000035286**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de presentar el informe de Indagación de Mercado relacionado al requerimiento para la "ADQUISICION DE COLCHONETA DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE".

**ANTECEDENTES**

- 1.1. Con fecha 23 de febrero de 2023, mediante Memorando N° 946-2023-MINSA/DIRIS.LN/6/OIS/UFAMAJ/ESSYR, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria remitió a la Dirección Administrativa con atención a la Oficina de Abastecimiento, con el cual, solicitan la "ADQUISICION DE COLCHONETA DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE".
- 1.2. Con fecha 27 de febrero de 2023, mediante Hoja de Ruta N° 000035286, la Dirección Administrativa remite el requerimiento para la "ADQUISICION DE COLCHONETA DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE" adjuntando las especificaciones técnicas, siendo derivado con fecha 02 de marzo de 2023 a la Coordinación de Programación.
- 1.3. Con fecha 10 de marzo de 2023, mediante correo electrónico remitido a distintos proveedores dedicados al objeto de la contratación, se inicia la indagación de mercado, siendo que se realizaron las siguientes actividades: búsqueda de las personas naturales y/o jurídicas cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación, hacia quienes fueron cursadas las solicitudes de cotización. Una vez identificadas las empresas se procedió a invitar a los siguientes proveedores:





- 3.2. Sobre la base del requerimiento formulado por el área usuaria, el numeral 29.8 del Artículo 29° del Reglamento indica que "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación". (Subrayado es agregado).
- 3.3. En el numeral 32.1 del Artículo 32°, de la misma norma, señala que el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación; asimismo el numeral 32.3 del mismo artículo, señala que, la indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores; así como de la posibilidad de distribuir la buena pro<sup>1</sup>, dicho estudio deberá de indicar los criterios y la metodología utilizados, a partir de las fuentes previamente identificadas: pudiendo ser cotizaciones, presupuestos, portales o páginas web, catálogos, precios históricos, estructuras de costos entre otros, según corresponda al objeto de la contratación. Las cotizaciones deben provenir de proveedores cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación.
- 3.4. Cabe mencionar que el valor estimado debe considerar todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten. En el caso de los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado del conjunto sirve para determinar el tipo de procedimiento de selección, el cual se determina en función a la sumatoria de los valores estimados de cada uno de los ítems considerados.
- 3.5. Es importante destacar, que la normativa de contrataciones del Estado no ha determinado las fuentes ni definido un número mínimo a emplearse para la realización de las indagaciones de mercado, por lo que el órgano encargado de las contrataciones deberá decidir las fuentes que empleará para determinar el valor estimado, siempre tomando en cuenta que la información a utilizarse para tal fin, deberá ser respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento.
- 3.6. Bajo el contexto del artículo 32 del Reglamento, se han realizado las siguientes actividades: se procedió a realizar la búsqueda de las personas naturales y/o jurídicas cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación, hacia quienes fueron cursadas las solicitudes de cotización.
- 3.7. Mediante Acta de evaluación y validación, del 16 de marzo de 2023, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, Valida 03 cotizaciones remitidas por las empresas, la cual CUMPLEN con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, procedimiento de selección que no requiere su inclusión en el PAC 2023 de la Entidad, en atención a lo dispuesto en el numeral 6.4 del artículo 6 del Reglamento, el cual señala lo siguiente: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad", por lo tanto, el procedimiento de selección por comparación de precios se encuentra exceptuada de su inclusión al PAC 2023.
- 3.8. Asimismo, en el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, señala que... "Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene as u cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de Obras y consultorías de obras siempre se designan un comité de selección".
- i. Al respecto, en el numeral 98.1. del artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece que .. "Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta

<sup>1</sup> Artículo 32° - Valor estimado - del Reglamento modificado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.

- ii. Adicionalmente, en el numeral 6.1. de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, establece que:

"Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad debe verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante. Solo procede el procedimiento de comparación de precios cuando se verifiquen las condiciones señaladas, caso contrario, debe convocarse el que corresponda.

Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que conste el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios. Para tal efecto, se debe utilizar el formato incluido en el Anexo N°1 de la Directiva. Dicho informe debe publicarse en el SEACE.

Sobre el particular, debe entenderse que los bienes y servicios son de disponibilidad inmediata cuando están listos para ser usados o prestados. Además, en el caso de bienes, no debe requerirse de fabricación o importación a solicitud, adecuación, modificación o de la realización de trámites administrativos tales como la obtención de licencias, autorizaciones u otros necesarios para la ejecución de la prestación.

Asimismo, debe entenderse que los bienes y servicios se comercializan bajo una "oferta estándar" cuando son ofrecidos en el mercado, en iguales condiciones, por distintos proveedores".

- iii. Por último, cabe indicar que previa a la convocatoria de un procedimiento de selección por comparación de precios, es requisito, la autorización del Anexo N°1 conforme a lo establecido en la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, el cual fue autorizado mediante firma en el Anexo N° 1 del 10 de marzo de 2023, suscrito por el jefe de la Oficina de Abastecimiento.

#### IV. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

##### 4.1 FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 32.6 del artículo 32 del Reglamento, se hace necesario que el área usuaria y/o técnica siendo responsable de la adecuada formulación del requerimiento, apoye en la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas; de manera que la correcta verificación de los mismos, permita al órgano encargado de las contrataciones determinar el valor estimado de la contratación.

N°	PROVEEDOR	MONTO COTIZADO	
1	M Y G PERU LIFE S.A.C.	S/	57,600.00
2	CORPORACION BIOMEDICA PERU S.A.C.	S/	63,000.00
3	GRUPO YBEUCU E.I.R.L.	S/	58,000.00
4	INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	S/	62,000.00

Mediante Acta de Evaluación y Validación de fecha 16 de marzo de 2023, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, remitió la validación técnica, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROVEEDOR	VALIDACIÓN
1	M Y G PERU LIFE S.A.C.	SI
2	CORPORACION BIOMEDICA PERU S.A.C.	NO



3	GRUPO YBECU E.I.R.L.	SI
4	INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	SI

Asimismo, es preciso mencionar que las empresas que cumplen con las Especificaciones Técnicas cuentan con Registro Nacional de Proveedores – RNP vigente.

Al respecto, la presente fuente es considerada para la determinación del valor estimado.

#### 4.2 FUENTE: SEACE

Nota: Cabe mencionar que, no se encontró bienes iguales en el SEACE.

#### 4.3 DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO <sup>2</sup>

De conformidad con lo establecido en el numeral 32.1 del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones señala "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación", y en el numeral 32.3 señala "La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores."

Cabe indicar que las cotizaciones obtenidas representan una fuente del valor real que actualmente oferta el mercado.

En la contratación de bienes y servicios, el valor estimado se determina conforme a lo previsto en el artículo 32° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y para su cálculo se considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

Así también se tiene presente lo establecido en el art. 1° de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala que "la presente ley tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad".

#### 4.4 METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO:

La indagación de mercado debe indicar los criterios y la metodología utilizados, a partir de las fuentes previamente identificadas para lo cual se recurre a cotizaciones, presupuestos, portales o páginas web, catálogos, precios históricos, estructuras de costos entre otros, según corresponda al objeto de la contratación.

Para la determinación del Valor Estimado de la contratación requerida, bajo el criterio discrecional que la Ley confiere y con la finalidad de lograr el mayor grado de eficacia en la Indagación de Mercado, esto es, que en la fase de la contratación, la entidad adquiera los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones y/u objetivos, al tiempo justo y precio de mercado con la mejor calidad, con la observancia de los principios que rigen la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado, para lo cual se ha evaluado precios de cotizaciones, y por el principio de eficiencia, y con la finalidad de maximizar los recursos de la Entidad, se optó por considerar como Valor Estimado el **MENOR PRECIO DE LAS COTIZACIONES VALIDAS**, con la finalidad de optimizar los recursos públicos equilibrar los precios

<sup>2</sup> OPINIÓN N° 197-2017/DTN

"2.1.3 En este punto, a efectos de absolver la consulta planteada, debe señalarse que **la normativa de contrataciones del Estado no ha previsto la metodología, criterios o parámetros que las Entidades deben llevar a cabo para desarrollar la Indagación de Mercado**". (negrita y subrayado es adicional)



PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Presupuestos y Asesoramiento de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

obtenidos del mercado; previo análisis de las fuentes, y el comportamiento del mercado, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN	UND	200.00	288	57,600.00
		TOTAL		57,600.00

En consecuencia, la referida contratación se debe efectuar mediante el procedimiento de selección de Comparación de Precios, en concordancia con el numeral 98.1 del artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y en numeral 6.1 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD

#### 4.5 EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES

De acuerdo a la información obtenida en la indagación de mercado, se ha determinado la existencia de pluralidad de postores del rubro para la presente contratación, toda vez que existen TRES (03) cotizaciones válidas, que cumplen con las Especificaciones técnicas.

#### 4.6 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

De acuerdo a la normativa de contrataciones, las entidades del estado se encuentran obligadas a contratar por medio de un procedimiento de selección y/o Adjudicación sin Procedimiento, debiendo respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública.

En ese sentido considerando los topes de los procedimientos de selección y/o Adjudicación sin Procedimiento del presente año fiscal 2023 contemplados en la Normativa de Contrataciones del Estado vigente, y considerando el valor estimado determinado, según el artículo 21 de la Ley N° 30225 – Texto Único de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su concordante el artículo 53 de su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establecen como uno de los procedimientos de selección para la contratación de servicios en general, entre otros, la **Comparación de Precios**, al ser un monto menor o igual a quince (15) UIT, según lo establecido en la Ley de Presupuesto vigente, los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones.

#### 4.7 POSIBILIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

Del presente estudio se desprende, que el requerimiento puede ser cubierto o atendido por varios proveedores, siendo posible distribuir la Buena Pro.

#### SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Considerando las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas, correspondería convocar bajo el sistema de contratación de SUMA ALZADA.

### V. CONCLUSIONES

El Valor Estimado total asciende a **S/ 57,600.00 (Cincuenta siete mil seiscientos 00/100 Soles)**, para la "ADQUISICION DE COLCHONETA DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE" el cual incluye todos los conceptos que sean aplicables conforme al mercado específico de la adquisición a contratar:



5.1. El procedimiento de selección que se convocará en el presente caso, será por **Comparación de Precios**, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 98.3 del artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tal como se detalla a continuación:

- Los bienes objeto de la contratación son de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.

4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?	
		Sí Cumple	No Cumple
a.	Disponibilidad inmediata <i>De las cotizaciones recibidas, cuatro cumplen con el plazo de entrega de 05 días calendarios.</i>	X	
b.	Fáciles de obtener en el mercado <i>Existe pluralidad de marcas que cumplen con el bien requerido, son de carácter comunes sin necesidad de ser producidos o descripción de la entidad</i>	X	
c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado <i>Las Colchonetas, conforme a las especificaciones técnicas requeridas se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores en el mercado nacional.</i>	X	
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante <i>Las colchonetas, son de fabricación estándar producidos por diversas fábricas, marcas, y son por diversas empresas importadoras, comercializadoras, centros comerciales.</i>	X	
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.			

- El valor estimado de la presente contratación es menor a quince (15) UIT, toda vez que asciende a S/ 57,600.00 (Cincuenta siete mil seiscientos 00/100 Soles).
- Inclusión al PAC:** Es preciso señalar, que en el numeral 6.4 del artículo 6 del Reglamento, el cual señala lo siguiente: "es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad", por lo tanto, el procedimiento de selección por comparación de precios se encuentra exceptuada de su inclusión al PAC 2023.
- Valor estimado:** En virtud a lo expresado en el presente informe, se determina el valor estimado ascendente en la suma de S/ 57,600.00 (Cincuenta siete mil seiscientos 00/100 Soles), para la "ADQUISICION DE COLCHONETA DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE"; este monto incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien a contratar.
- Procedimiento de selección:** Comparación de Precios



PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Presupuestos y Asesoramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- d. Sistema de contratación: A Suma Alzada
e. Modalidad de Contratación: No aplica
f. Posibilidad de distribuir la Buena Pro: El requerimiento puede ser cubierto o atendido por un solo proveedor, no siendo posible distribuir la Buena Pro.
g. Pluralidad de marcas y proveedores: Si existe pluralidad de postores que cumplen con las Especificaciones Técnicas remitidas por el área usuaria, de acuerdo al cuadro comparativo.
h. Ajuste a las condiciones del requerimiento: No aplica.

Asimismo, es preciso indicar que el devengado de las obligaciones del presente requerimiento, dado los plazos estimados entre la convocatoria, otorgamiento de la buena pro, firma de contrato y ejecución del contrato, se realizará durante el presente año fiscal, por lo que, de no existir observación alguna al informe de indagación de mercado, recomendamos solicitar a la Oficina de Presupuesto, la Certificación Presupuestal de acuerdo al cuadro siguiente:

Table with 2 columns: CONCEPTO and INFORMACIÓN OBTENIDA. Rows include: Objeto de la Convocatoria, Item, Tipo de Proceso, Valor Estimado, El requerimiento se encuentra definido en una ficha de homologación..., Solicitud de CCP-2023, Fuente de Financiamiento / Ente Cooperante, Sistema de Contratación, Pluralidad de Proveedores, Posibilidad de distribuir la buena pro.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda solicitar la Certificación Presupuestal 2023 a la Oficina de Presupuesto, de acuerdo al siguiente detalle:
6.2. Posterior al otorgamiento de la Certificación Presupuestal, solicitar a la Dirección Administrativa la aprobación del expediente de contratación.

Es cuanto tengo que informar a usted, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Christian Rafael Juan Ledezma Solís  
Especialista en Contrataciones  
Coordinación de Programación  
Oficina de Abastecimiento  
DIRIS LIMA NORTE

Folios (      ).  
C.c. Archivo

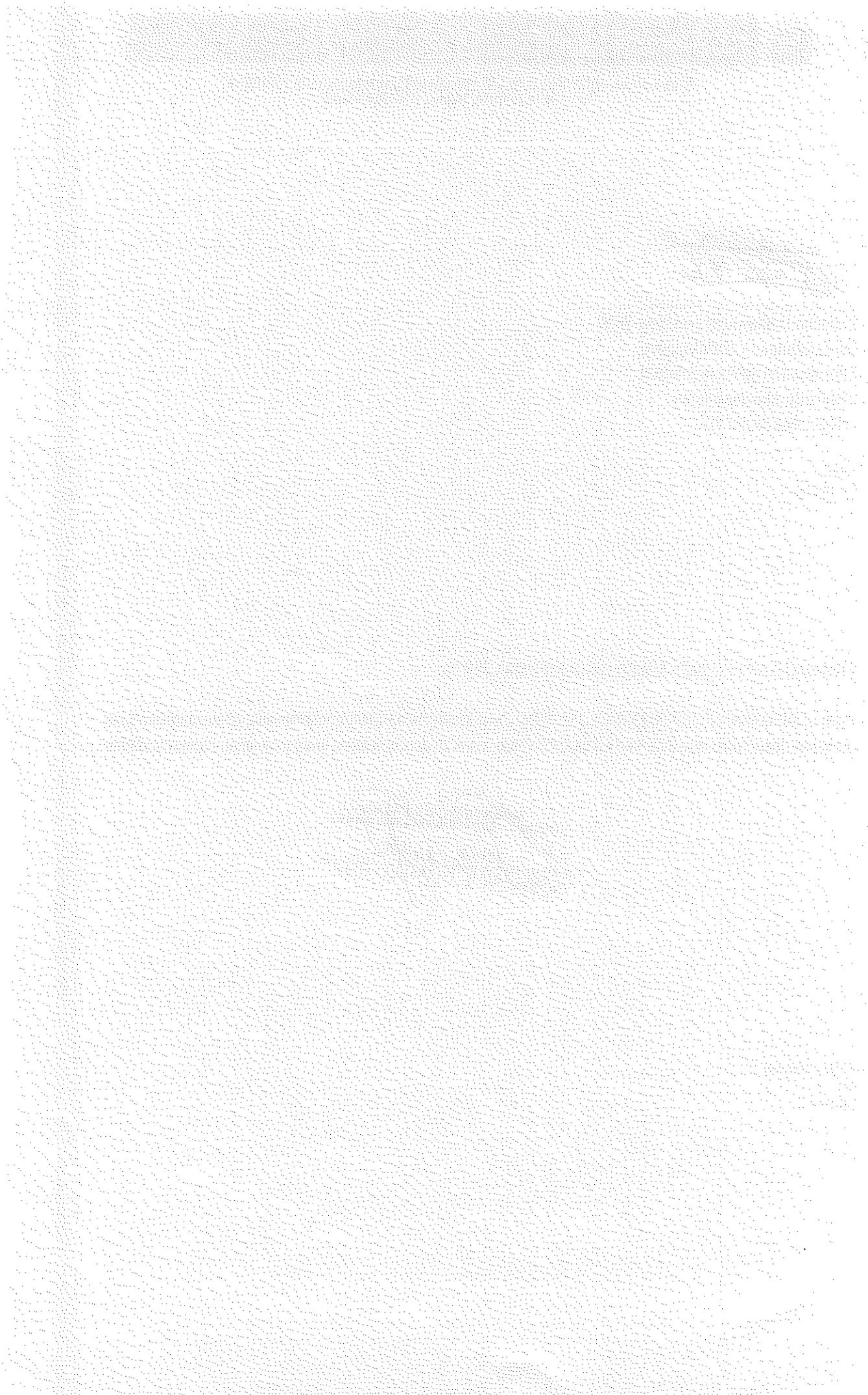
PROVEIDO N° 15 -2023- MINSA-DIRIS-LN/3/OA/CPROG

Visto el INFORME N° 007-2023-CRJLS/CPROG-OA-MINSA/DIRIS-LN/3 que antecede, el suscrito remite el presente documento a la Oficina de Abastecimiento, para su conocimiento, fines y atención correspondiente.

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE

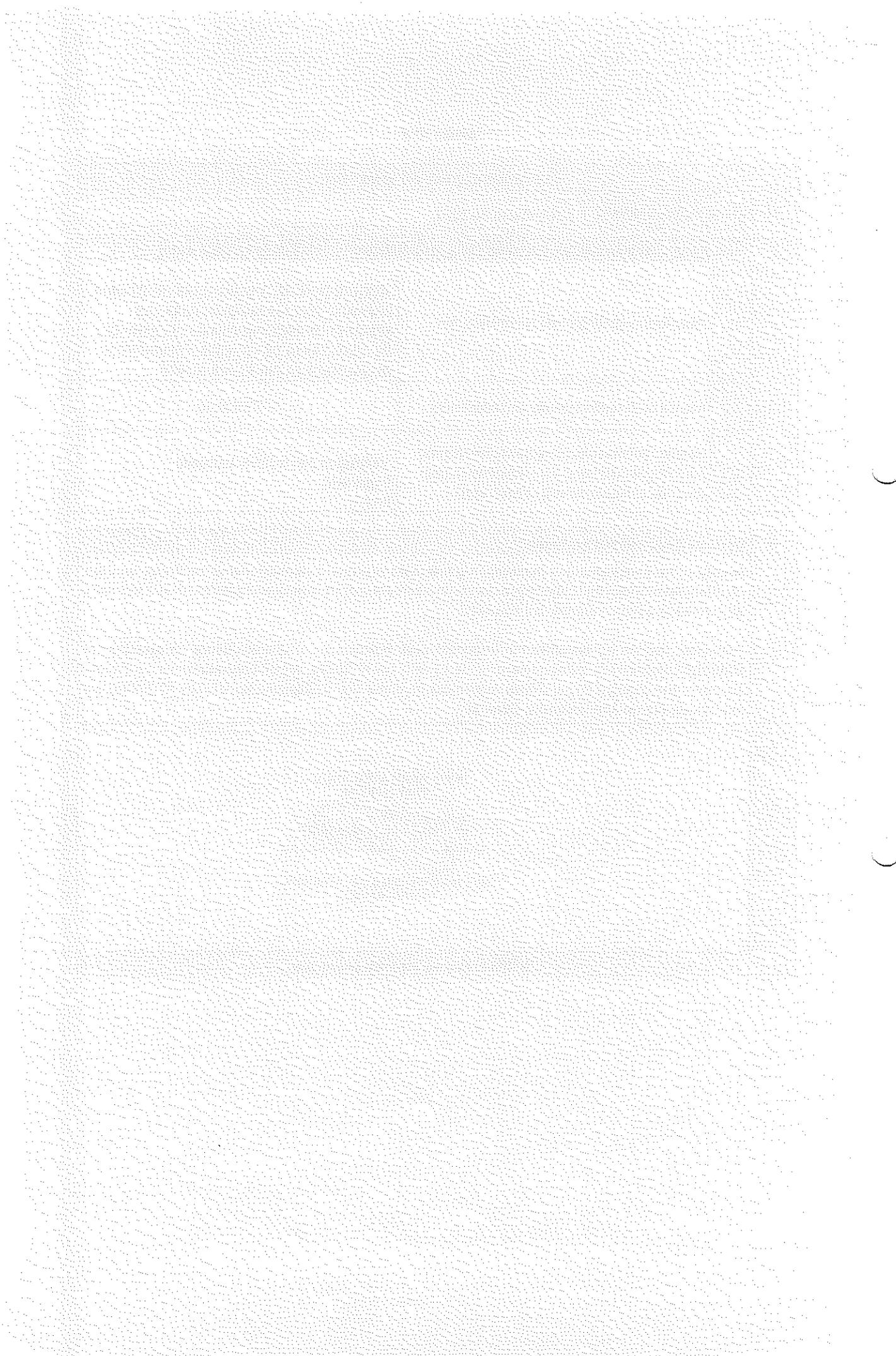
SR. JAIME GUANLO CHE  
COORDINADOR

AVMA/JSGC/crjls  
CC  
ARCHIVO



## Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	17 de marzo de 2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 57,600.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Cotización con fecha actualizada Copia RUC RNP
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">MYG PERU LIFE S.A.C. 20802124534</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">MILAGROS PRADO VIGNES GERENTE GENERAL</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	





DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

**ADQUISICION DE COLCHONETA DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS**

MILAGROS PRADO &lt;MYGPERULIFE.SAC@outlook.com&gt;

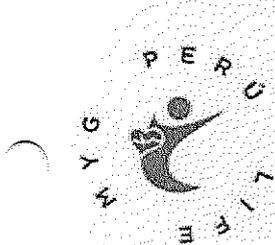
17 de marzo de 2023, 8:13

Para: DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

Buenos días

Se adjunta la información solicitada.

Saludos cordiales,

**Milagros Prado V.**

Gerente General

Cel. 980884474

MyG Perú Life S.A.C.

RUC 20602124534

De: DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

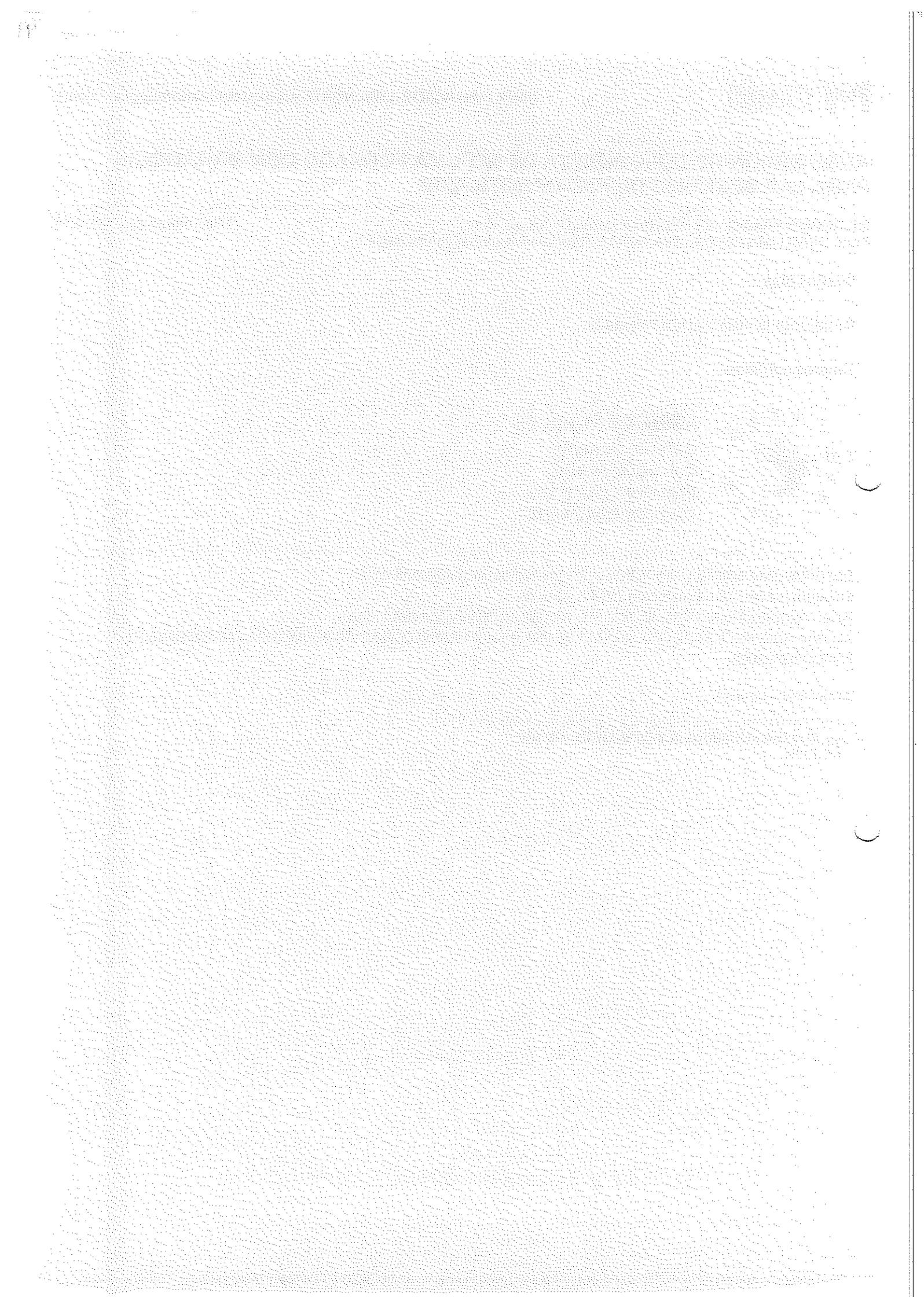
Enviado: jueves, 16 de marzo de 2023 5:08 p. m.

Para: mygperulife.sac@outlook.com &lt;mygperulife.sac@outlook.com&gt;

Asunto: ADQUISICION DE COLCHONETA DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS

[El texto citado está oculto]

**Anexo4 - Directiva 022-2016-OSCE-CD.pdf**  
132K





DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

## ADQUISICION DE COLCHONETA DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS

DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE <procesosdirisnorte@gmail.com>  
Para: myperulife.sac@outlook.com

16 de marzo de 2023, 18:08

Por medio de la presente saludarlos y al mismo tiempo informarles que, se ha identificado en el informe de indagación de mercado realizada por la Oficina de Abastecimiento que, su representada ha ofertado el menor precio para la "ADQUISICION DE COLCHONETA DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS", por lo que, de acuerdo a la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, se procede a solicitar la presentación del Anexo N° 4 "Declaración Jurada del Proveedor", con la finalidad de garantizar su oferta durante el tiempo que tome el procedimiento de selección por Comparación de Precios. Asimismo, se le solicita que nos remita dicho Anexo, el día 17/03/2023 hasta las 11:00 horas, Sin otro particular, agradecerle de antemano por su gentil atención Saludos cordiales

**Nota: Se adjunta la cotización presentada.**

christian rafael juan ledezma solis

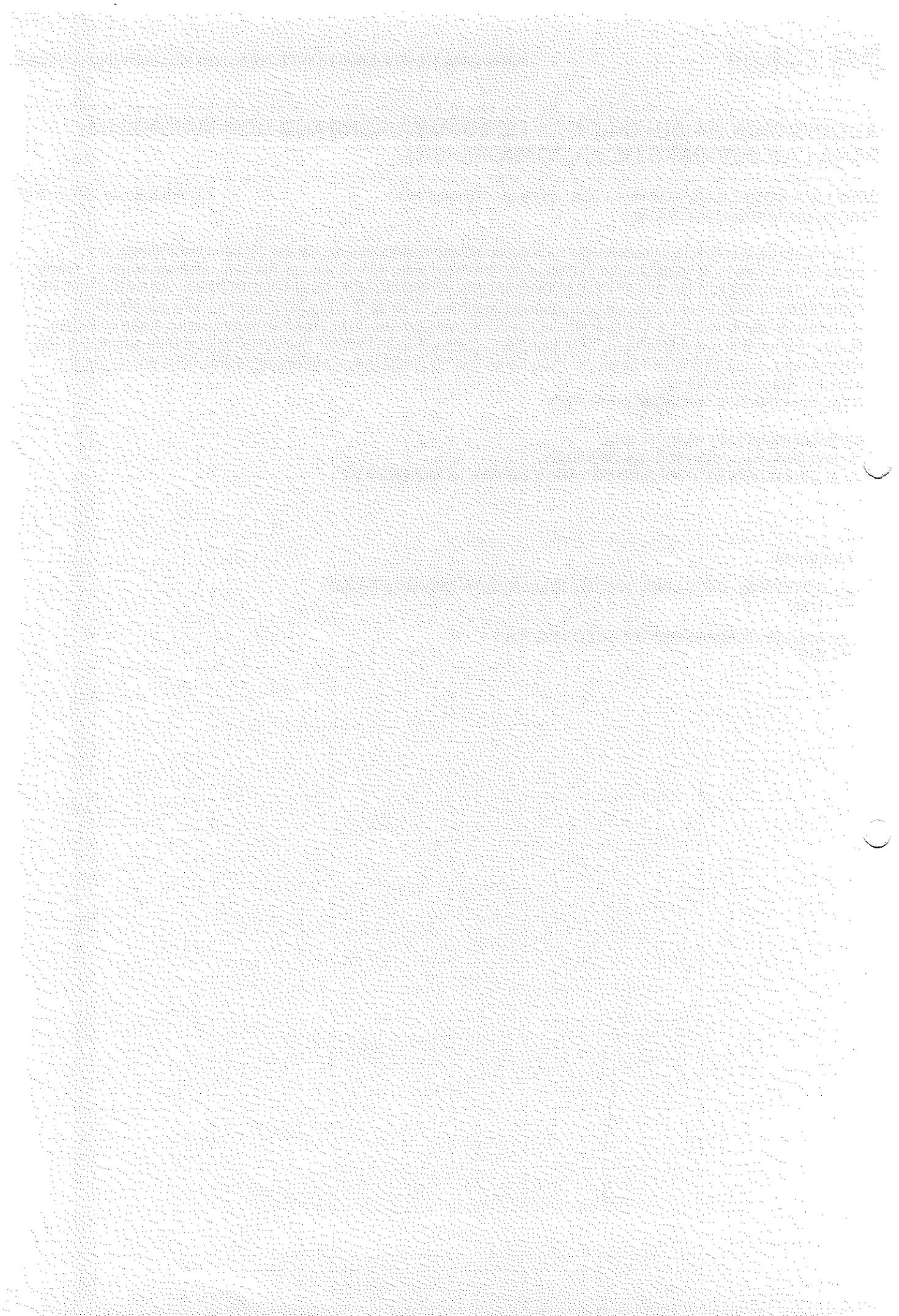
Especialista en contrataciones del Estado.

de la DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE

### 2 adjuntos

 COTIZ 3631 DIRIS LIMA NORTE (COLCHONETA ESPUMA) (1).pdf  
179K

 Anexo4 - Directiva 022-2016-OSCE-CD.docx  
23K



# FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

Regresar

## TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:

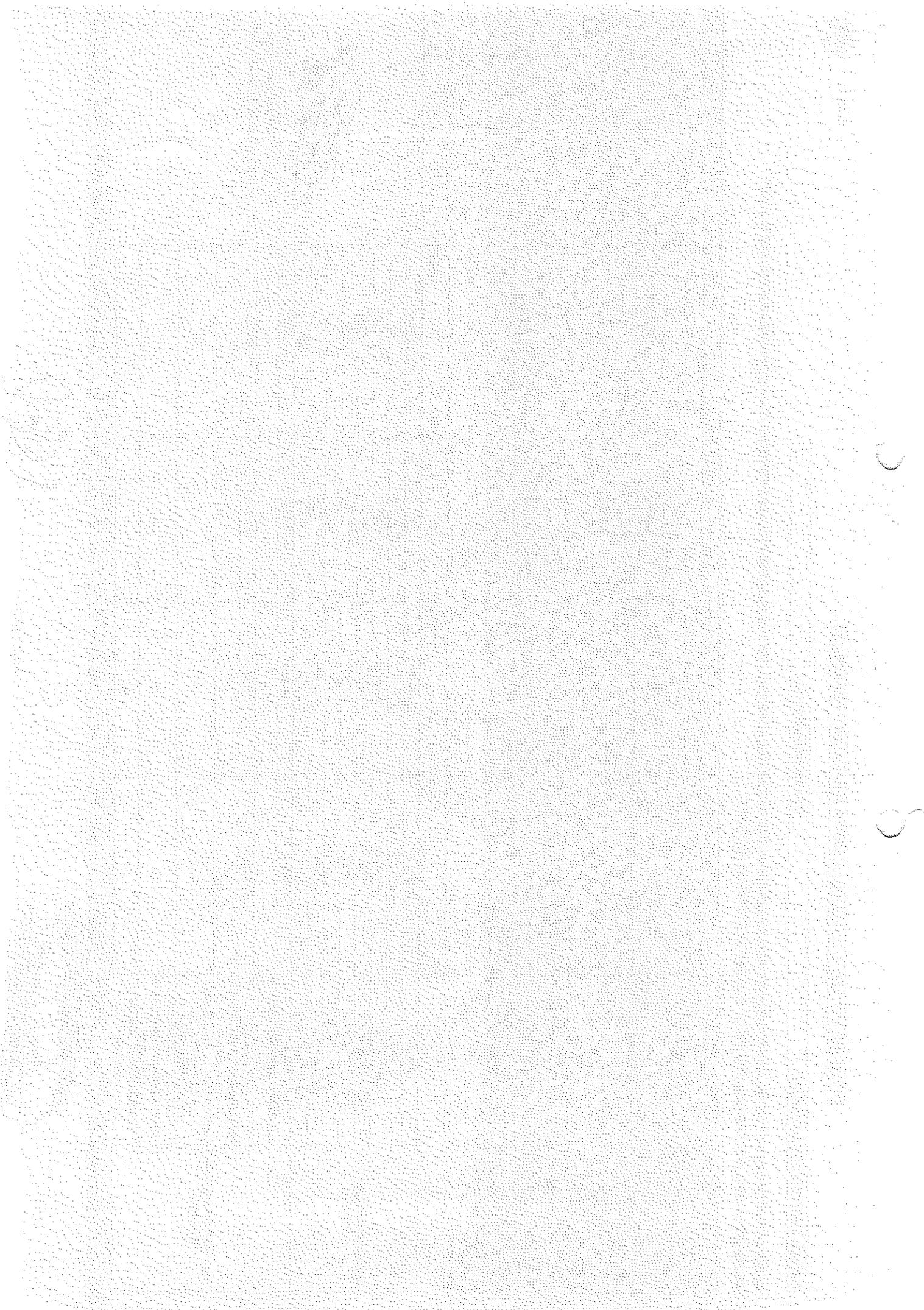
COMPARACION DE PRECIOS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE"

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS												VALOR REFERENCIAL (V.R.)							
			M Y G PERU LIFE S.A.C.			CORPORACION BIOMEDICA PERU S.A.C.			GRUPO YBECU E.I.R.L.			INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.			PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	VALOR REFERENCIAL DEL ITEM						
ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN	UND	200.00	RUC:	20602124534	RUC:	20604407479	RUC:	20604968560	RUC:	20602609104							S/	288.00	57,600.00			
			CONTACTO:	Milagros Prado	CONTACTO:	Jose Pio	CONTACTO:	Lizbeth Salazar	CONTACTO:	Torres Jhonatan							S/	288.00	57,600.00			
			TELÉFONO:	980884474	TELÉFONO:	933532580	TELÉFONO:	910365978	TELÉFONO:	950930722							S/	288.00	57,600.00			
			E-MAIL:	mygperulife.sac@outlook.com	E-MAIL:	ventasbiomedicapetu@igmail.com	E-MAIL:	ybecu.ventas@hotmail.com	E-MAIL:	industriatecnomedicvetintas@gmail.com							S/	288.00	57,600.00			
			PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	288.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	315.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	290.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	290.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	310.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	57,600.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	63,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	58,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	TOTAL	57,600.00
			PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	57,600.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	57,600.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	63,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	63,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	58,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	58,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	TOTAL	57,600.00
			PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	288.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	315.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	290.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	290.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	310.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	57,600.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	63,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	58,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	TOTAL	57,600.00
			PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	57,600.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	57,600.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	63,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	63,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	58,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	58,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	TOTAL	57,600.00
			PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	288.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	315.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	290.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	290.00 S/	PRECIO UNITARIO (Consigñar moneda del valor referencial)	310.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	57,600.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	63,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	58,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	TOTAL	57,600.00
			PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	57,600.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	57,600.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	63,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	63,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	58,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	58,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	PRECIO TOTAL (Consigñar moneda del valor referencial)	62,000.00 S/	TOTAL	57,600.00
INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE	MARCA		CHEMICALL	NACIONAL		NACIONAL		REY		M Y G PERU LIFE		NACIONAL		NACIONAL		NACIONAL		NACIONAL				
	MODELO		NO INDICA	NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA				
	PROCEDENCIA		NACIONAL	NACIONAL		NACIONAL		NACIONAL		NACIONAL		NACIONAL		NACIONAL		NACIONAL		NACIONAL				
	AÑO DE FABRICACION		NO INDICA	NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA				
	GARANTÍA COMERCIAL		12 MESES	12 MESES		12 MESES		12 MESES		12 MESES		12 MESES		12 MESES		12 MESES		12 MESES				
	PLAZO DE ENTREGA		05 DÍAS	33 DÍAS		05 DÍAS		05 DÍAS		05 DÍAS		05 DÍAS		05 DÍAS		05 DÍAS		05 DÍAS				
	FORMA DE PAGO		CREDITO	CREDITO		CREDITO		CREDITO		CREDITO		CREDITO		CREDITO		CREDITO		CREDITO				
	MONEDA DE LA FUENTE		SOLES	SOLES		SOLES		SOLES		SOLES		SOLES		SOLES		SOLES		SOLES				
	FECHA DE SOLICITUD		10/03/2023	10/03/2023		10/03/2023		10/03/2023		10/03/2023		10/03/2023		10/03/2023		10/03/2023		10/03/2023				
	CANTIDAD DE VECES QUE SE REITERA LA SOLICITUD		1	1		1		1		1		1		1		1		1				
	FECHA DE RECEPCIÓN		13/03/2023	13/03/2023		13/03/2023		13/03/2023		13/03/2023		13/03/2023		13/03/2023		13/03/2023		13/03/2023				
	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		SI	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI				
	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPO EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM		SI	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI				
	CUMPLIMIENTO DE LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO		SI	SI		NO		SI		SI		SI		SI		SI		SI				
	ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS		SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR	NO		NO		SI		SI		SI		SI		SI		SI				

CHRISTIAN RAFAEL JUAN LEDEZMA SOLIS  
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
SR. JAIIME GUAYLOCE  
COORDINADOR GENERAL



2

3

**ACTA DE EVALUACIÓN Y VALIDACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS**

Siendo las 12:40 horas del 16 MARZO del 2023, en los ambientes de la DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA, se procede a la revisión y evaluación de la información técnica de 03 cotizaciones obtenidas producto de la indagación de mercado realizada por la Oficina de Abastecimiento de la DIRIS LIMA CENTRO.

**AGENDA:**

Validación y evaluación de 05 Cotizaciones de requerimiento de ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE..

DETALLE DEL REQUERIMIENTO			COTIZACIONES RECIBIDAS	VALIDACION DEL AREA USUARIA			
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida		Cumple al 100% con los términos de referencia del servicio (SI CUMPLE/NO CUMPLE)	Cumple con la vigencia mínima del servicio. (SI CUMPLE/NO CUMPLE)	Cumple con los plazos de entrega. (SI CUMPLE/NO CUMPLE)	Resultado: Cotización valida / Cotización no valida (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE.	200	Unidad	1. M Y G PERU LIFE S.A.C.	SI	SI	SI	SI
			2. CORPORACION BIOMEDICA PERU S.A.C.	SI	SI	NO	NO
			3. GRUPO YBECU E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI
			4. INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	SI	SI	SI	SI

**ACUERDOS:**

- Luego de haber realizado la revisión de la información técnica del requerimiento descrito en el desarrollo de la agencia se concluye que Las empresas cumplen con los requerimientos..... Cumple con lo requerido.
- Remitir a la Oficina de Abastecimiento la presente acta para continuar con el trámite administrativo según la normatividad vigente.

**OBSERVACIONES EN CASO NO CUMPLIR LOS TDR:**

La empresa corporación Biomedica Peru SpA. NO cumple con el plazo entrega

FIRMA Y SELLO







MYG PERÚ LIFE S.A.C.

RUC: 20602124534

**COTIZACIÓN 3631**

Lima, 13 de Marzo del 2023

Señores  
**DIRIS LIMA NORTE**  
Presente.-

*Atención: Logística*

Item	Descripción	Cantidad	Unid.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	COLCHONETA DE ESPUMA FORRADA CON MARROQUI	200	UNID.	CHEMICALL	NACIONAL	S/ 288.00	S/ 57,600.00
PRECIOS INCLUYEN I.G.V							S/ 57,600.00

- **MERCADERIA DISPONIBLE SUJETA A STOCK**

Lugar de entrega: Según especificaciones.

Plazo de entrega: 05 días calendarios.

Garantía: 12 meses

RUC: 20602124534

Forma de Pago: CréditoComercial

Nº Corriente: 200-3003768617

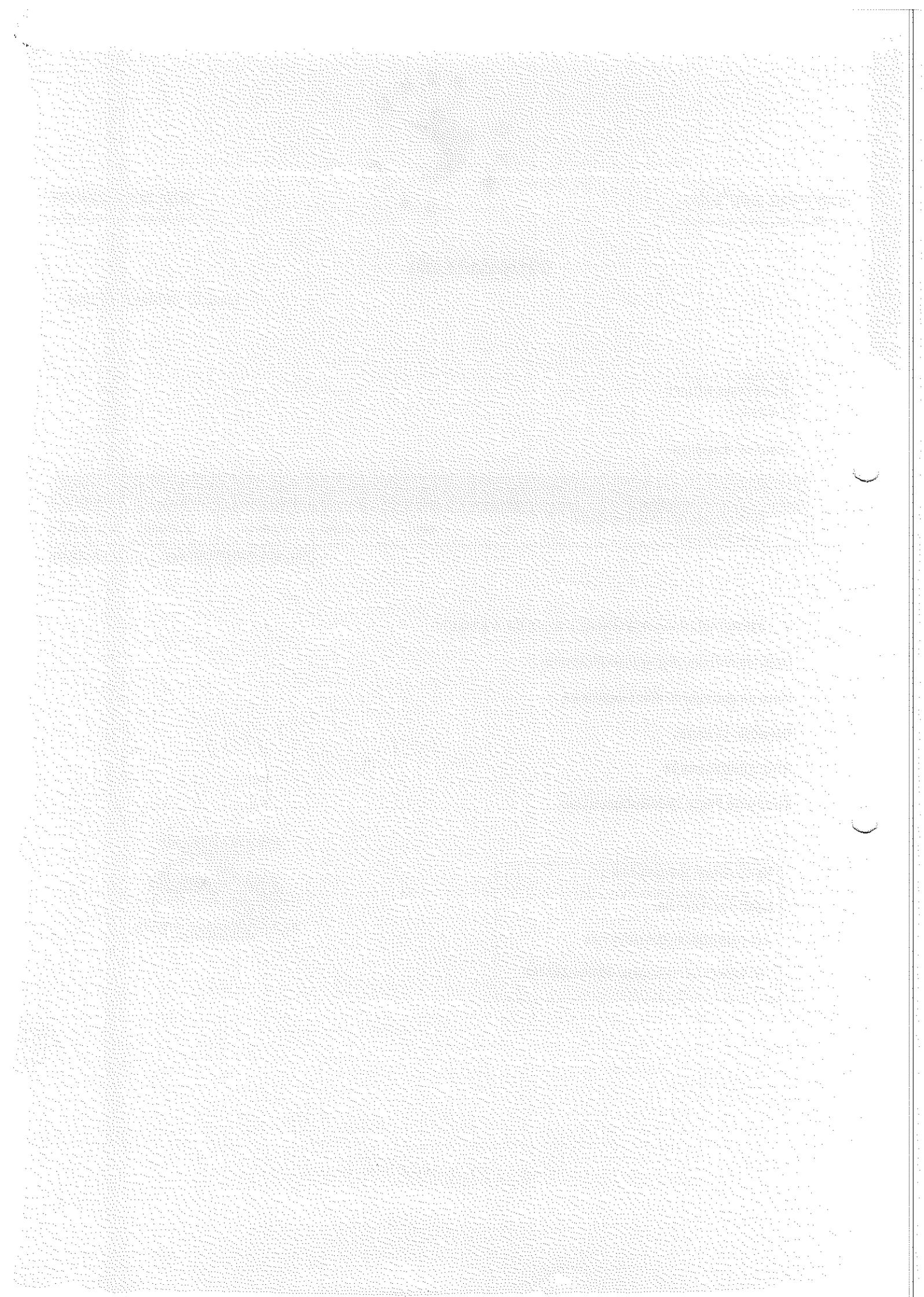
BANCO INTERBANK

CCI: 003-200-003003768617-34

Nº Cuenta Deduciones: 00-003-295745

MYG PERU LIFE S.A.C.  
20602124534

MILAGROS PRADO VIGNES  
GERENTE GENERAL



36



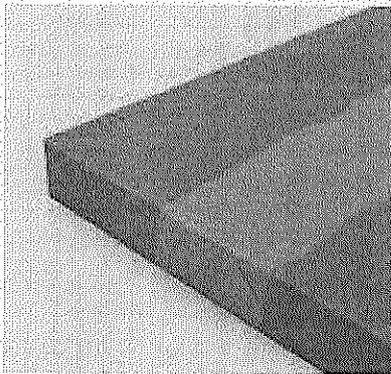
MYG PERÚ LIFE S.A.C.

## FICHA TECNICA

### COLCHONETA CON DE ESPUMA MARCA ZEBRA FORRADA DE MARROQUIN

Colchoneta de espuma de marca Zebra, de alta resistencia con densidad 20kg/M3 (400) constituida de una sola pieza de con refuerzos en las esquinas, con dos asas por cada lado, con dos respiradores para una mejor ventilación y flexibilidad, cierre oculto N° 5.

- Dimensiones aprox.
  - Largo 200 cm.
  - Ancho 100 cm.
  - Alto 10 cm.



ESPUMA ZEBRA

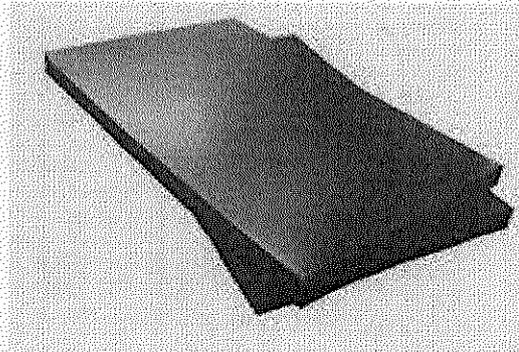
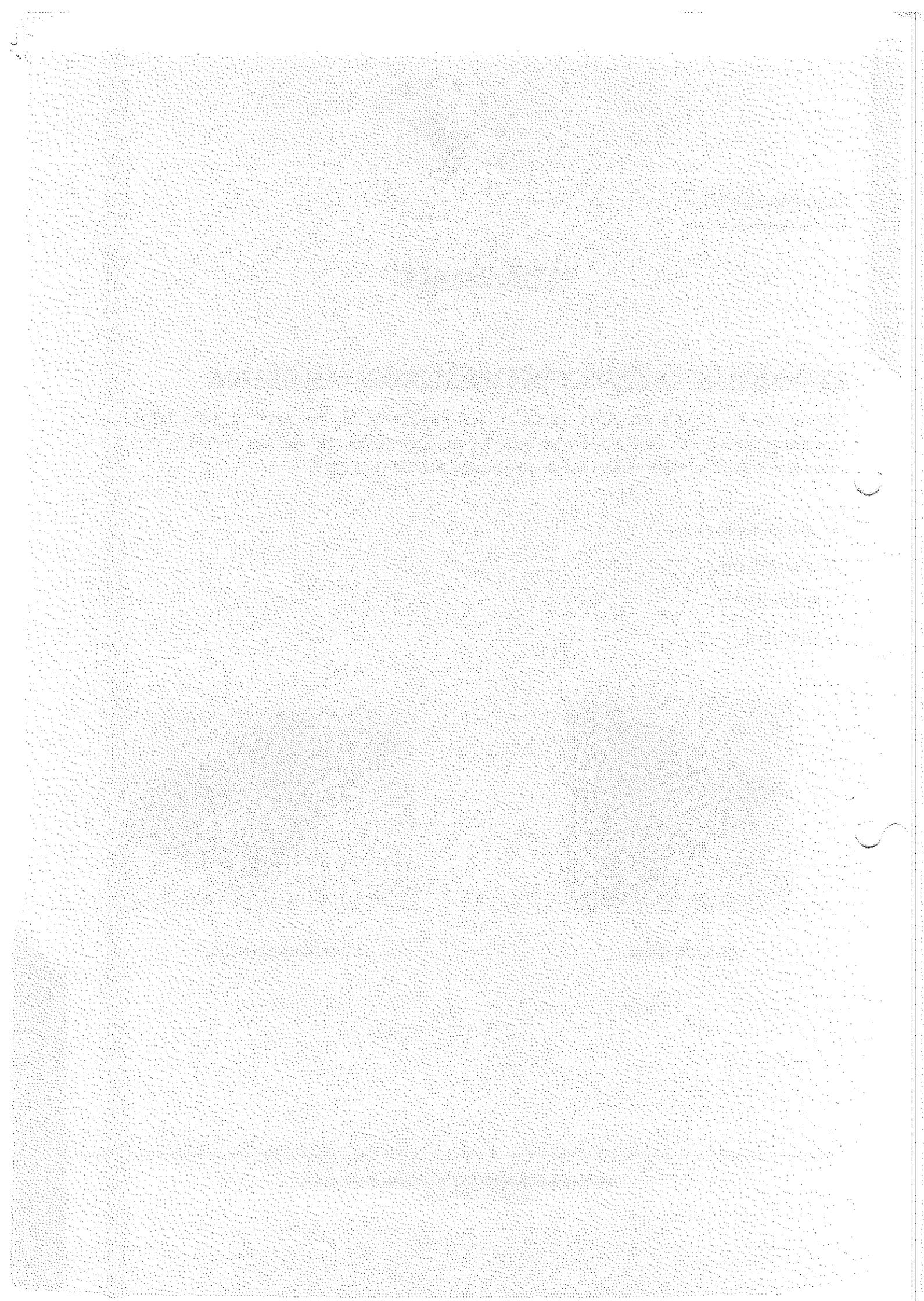


IMAGEN REFERENCIAL



35

## DECLARACION JURADA

SRES.

**DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE**

Presente.-

Referencia: **ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE.**

De nuestra consideración:

En calidad de proveedor, luego de haber revisado los términos de referencia proporcionados por la entidad y conociendo todas las condiciones existentes, Declaro Bajo Juramento:

1. Cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en las especificaciones técnicas.
2. No tengo ningún impedimento para contratar con el Estado.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
4. Conozco las sanciones contenidas Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.
5. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.

Lima, 13 de Marzo del 2023

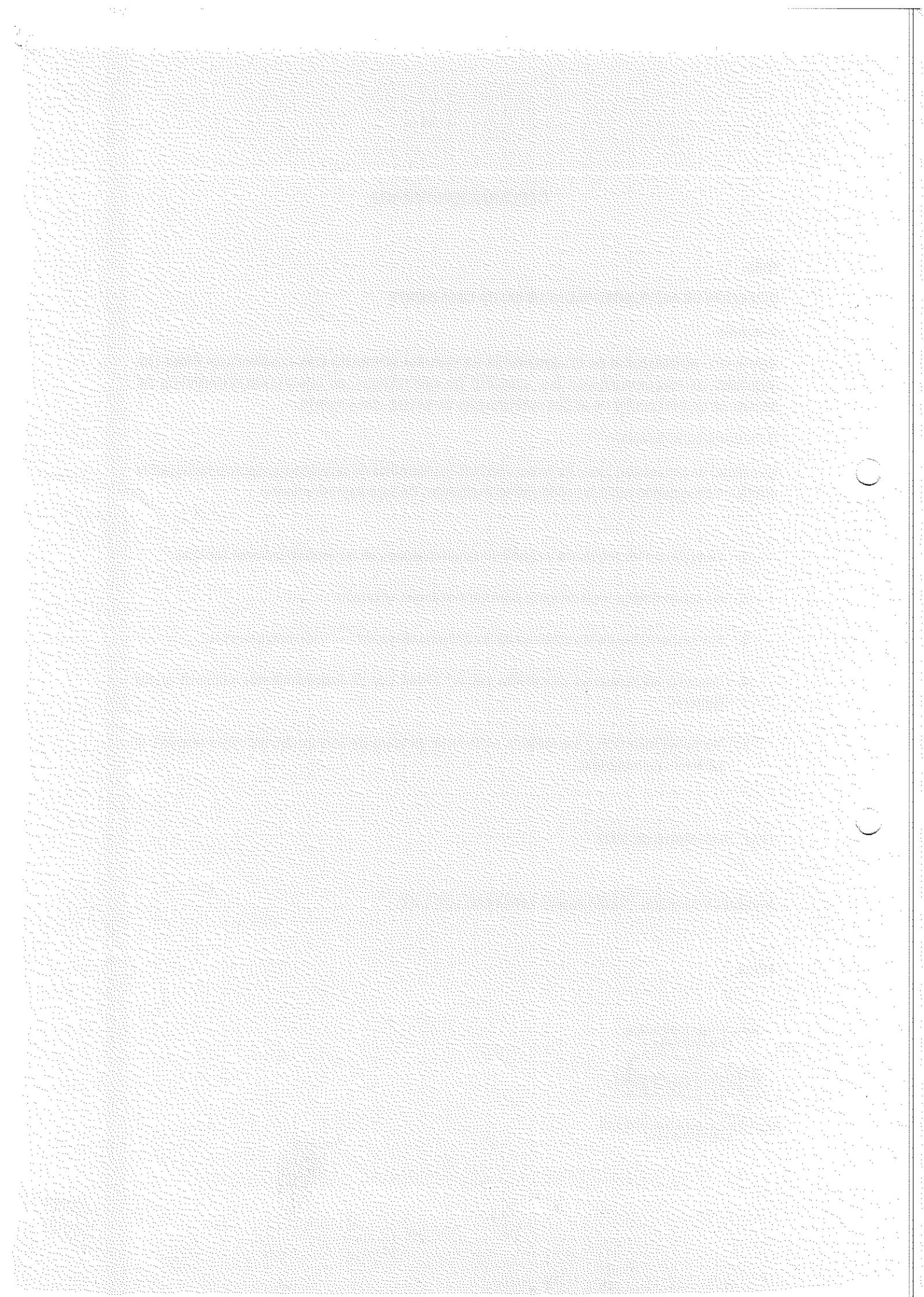
Nombres y Apellidos / Razón Social: MYG PERU LIFE S.A.C.

Firma,

MYG PERU LIFE S.A.C.  
20602124534



MILAGROS PRADO VIGNES  
GERENTE GENERAL



## Reporte de Ficha RUC

Lima, 30/05/2022

M Y G PERU LIFE S.A.C.

20602124534

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	15/05/2017
Fecha de Inicio de Actividades	15/05/2017
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	05/05/2020
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 05/05/2020), (desde 20/08/2020),BOLETA (desde 15/02/2021)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Actividad Económica Secundaria 1	4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 980884474
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	mygperulife.sac@outlook.com
Correo Electrónico 2	gerencia@mygperulife.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	BREÑA
Tipo y Nombre Zona	OTR. SANTA ROSA
Tipo y Nombre Vía	PJ. BOLIVIA

Nro	129
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	1
Interior	3
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

**Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP	09/05/2017
Número de Partida Registral	13870995
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	15/05/2017	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	28/06/2017	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/09/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	15/05/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/09/2021	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/12/2021	-	-	-
IMP CONSUMO BOLSA PLAST-AG.PER	01/07/2021	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 10797166	PRADO VIGNES MILAGROS LISSET	GERENTE GENERAL	04/08/1977	09/05/2017	-
	Dirección		Ubigeo		Correo
	CAL. ONTARIO Mz M Lote 22		LIMA LIMA CHORRILLOS		15 980884474

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 72291957	DUENAS PRADO AMANDA GIANELLA	SOCIO	30/09/1994	09/05/2017	-	38.890000000
	Dirección		Ubigeo		Teléfono	
	---		--		-	
	País de Residencia		País de Constitución		-	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10797166	PRADO VIGNES MILAGROS LISSET	SOCIO	04/08/1977	09/05/2017	-	61.110000000
	Dirección		Ubigeo		Teléfono	
	---		--		-	
	País de Residencia		País de Constitución		-	

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0001	DEPOSITO	-	LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES	URB. P.J. PAMPLONA ALTA CAL. SECTOR 28 DE JULIO Mz I-5 Lote 44 Int 101	-	ALQUILADO	-

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 30/05/2022

Hora: 10:35

Página 4 de 4



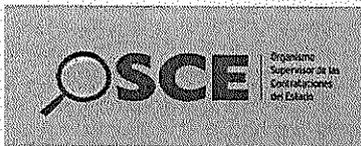
Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=d1iD9MxPHHGr7mbKalF8u5PULKi8jxaLEx6fkkItpB2%2Fe4e%2BDD44LlgJFgFXVSuCyVmK02I7I72aHE8vPQqifjoSJWOgBKdVnfPFELoThww%3D>





RUC N° 20602124534

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**M Y G PERU LIFE S.A.C.**

Domiciliado en: PJ.BOLIVIA NRO. 129 DPTO. 1 INT. 3 OTR. SANTA ROSA LIMA - LIMA - BREÑA  
(Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 31/05/2017

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

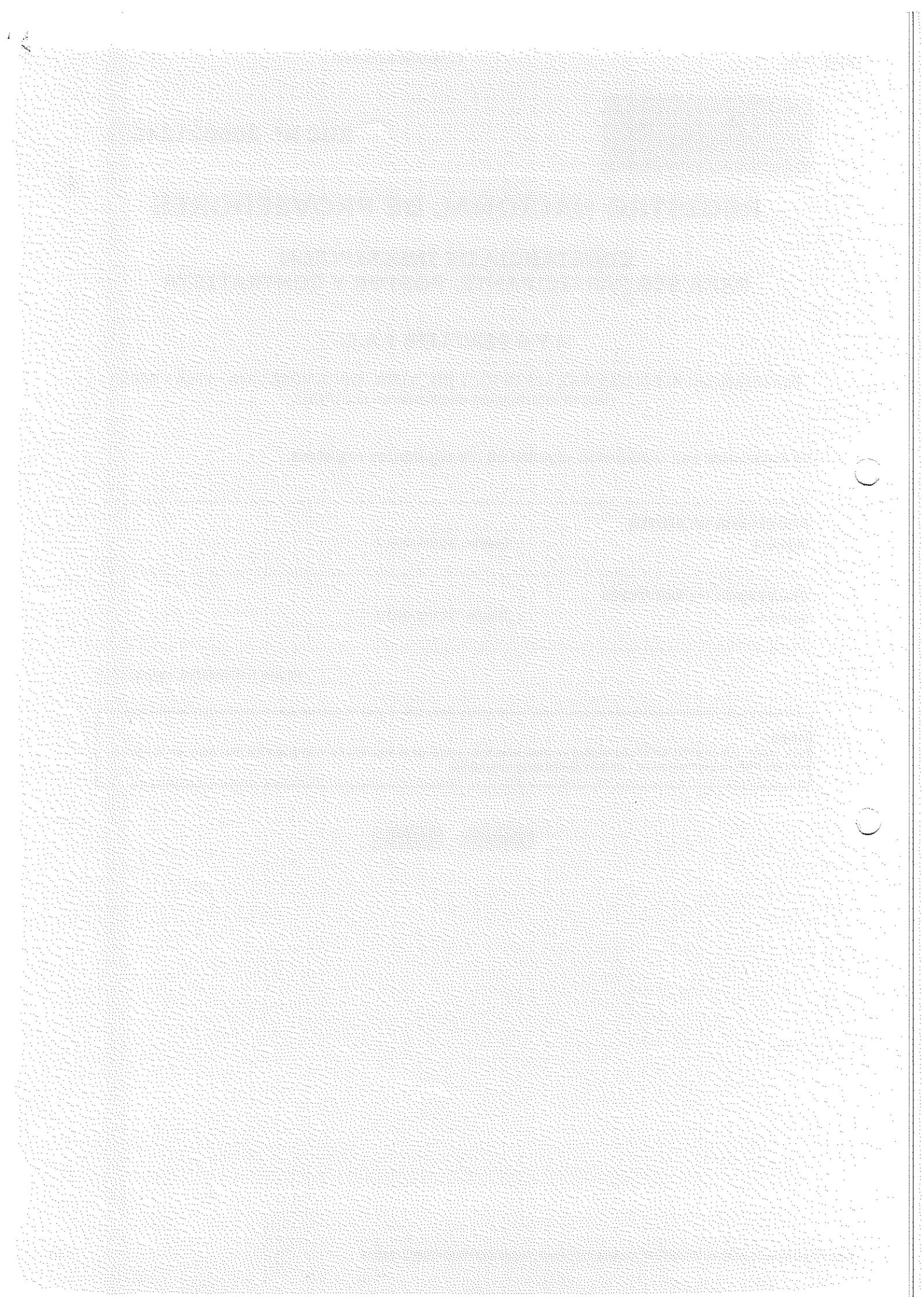
Vigencia : Desde 31/05/2017

---

**FECHA IMPRESIÓN: 13/03/2023****Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)





DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

## SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE

MILAGROS PRADO <MYGPERULIFE.SAC@outlook.com>  
Para: DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE <procesosdirisnorte@gmail.com>

13 de marzo de 2023, 17:37

Buenas tardes

se adjunta a la presente nuestra cotiz. N° 3631.

Quedamos a la espera de sus comentarios.

Saludos cordiales,



**Milagros Prado V.**  
Gerente General  
Cel. 980884474  
MyG Perú Life S.A.C.  
RUC 20602124534

De: DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE <procesosdirisnorte@gmail.com>

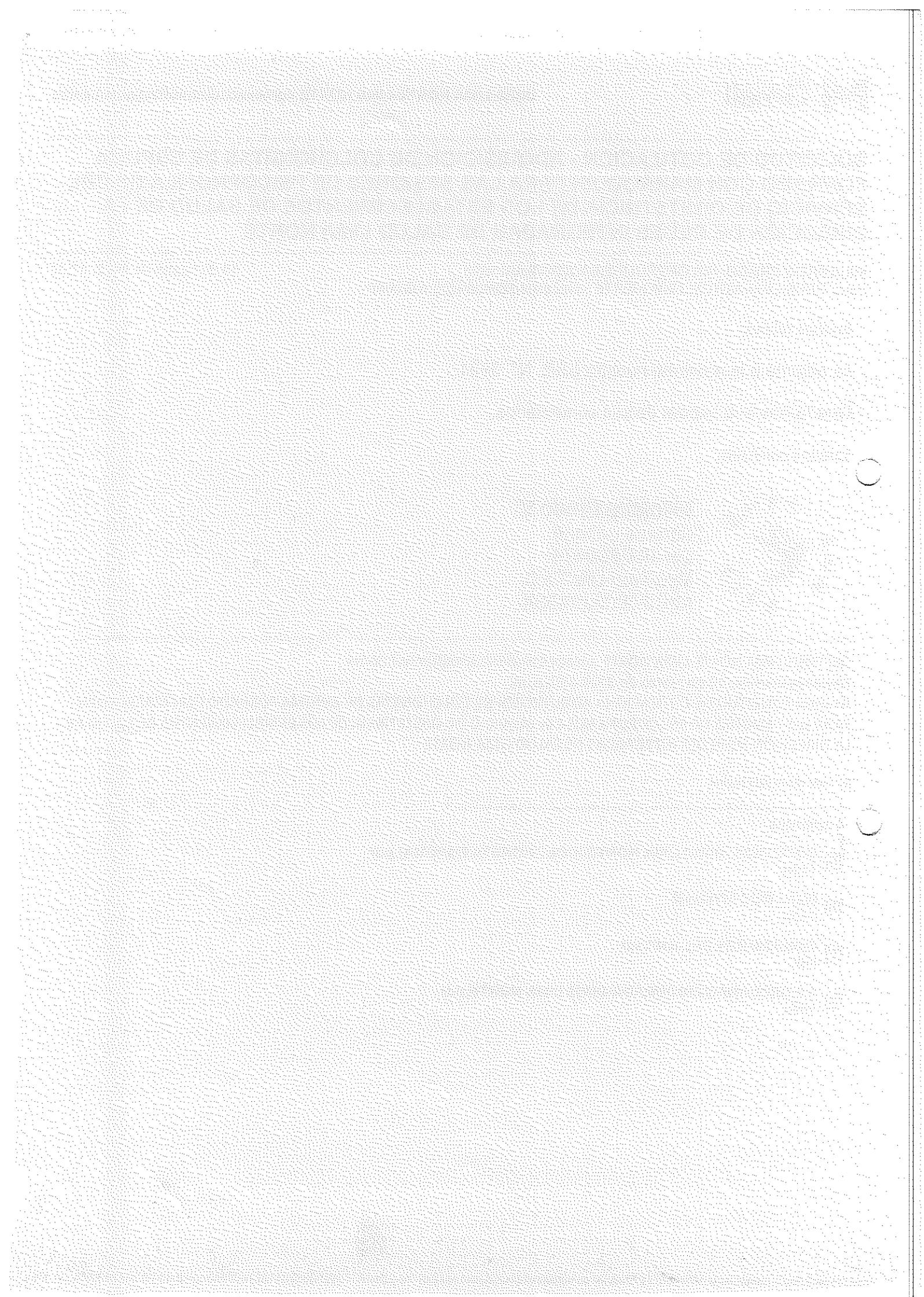
Enviado: viernes, 10 de marzo de 2023 4:01 p. m.

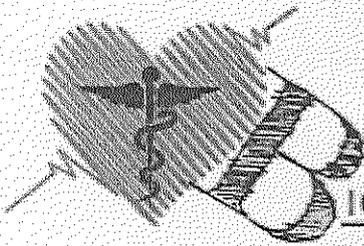
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE

[El texto citado está oculto]

### 4 adjuntos

- COTIZ 3631 DIRIS LIMA NORTE (COLCHONETA ESPUMA).pdf**  
172K
- Ficha RUC MYG.pdf**  
210K
- CONSTANCIA DEL RNP.pdf**  
86K
- 1.2 DECLARACION JURADA-DIRIS LIMA NORTE.pdf**  
105K





BIOMEDICA  
Perú SAC



Welch Allyn  
mindray

nopa  
INSTRUMENTACIÓN

PRODUCTOS & SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO

13 de marzo del 2023

COTIZACIÓN - N°000297-2023

CLIENTE: DIRIS LIMA NORTE

Sres. Logística  
Unidad de Logística - Área de Adquisiciones

Nos es grato saludarlos y al mismo tiempo hacerle llegar nuestra propuesta técnica y económica, la misma que detallamos a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UM	PRECIO. S/	P. TOTAL S/
01	COLCHONETA CON FORRO EN MARROQUIN	200	UND	S/ 315.00	S/ 63,000.00

MARCA: NACIONAL

PROCEDENCIA: PERÚ

CARÁCTERÍSTICAS:

- Colchoneta de Espuma ZEBRA Densidad 20 kg/m3.
- Con forro en marroquín, cierre y hojalillos.
- Con dos asas de forro marroquín a los lados

DIMENSIONES APROXIMADAS:

- Medida: 2.00 mts x 1.00 mts x 4" (10cm)

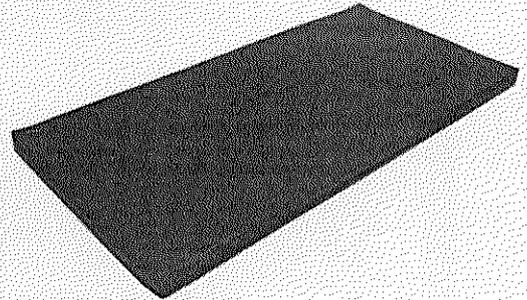


IMAGEN REFERENCIAL

TERMINOS Y CONDICIONES:

TIEMPO DE ENTREGA  
VALIDEZ DE OFERTA  
GARANTÍA  
FORMA DE PAGO  
TIPO DE MONEDA  
RNP  
CTA. CCI. SOLES BBVA

33 DÍAS CALENDARIOS  
10 DÍAS Y/O AGOTAR STOCK  
12 MESES POR DESPERFECTO DE FÁBRICA  
CRÉDITO COMERCIAL / DEPÓSITO BANCARIO  
SOLES  
VIGENTE  
011 339 000200444608 90

PRECIOS EXPRESADOS EN NUEVOS SOLES, INCLUYEN EL I.G.V. (18%)  
SERVICIO POST-VENTA GARANTIZADO

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo, sin antes recalcarle mi disposición a atenderlo.

Atentamente,

BIOMEDICA PERU SAC  
Edgar Becerra H.  
Gerente General



drogueriabio21@gmail.com



ventasbiomedicaperu19@gmail.com



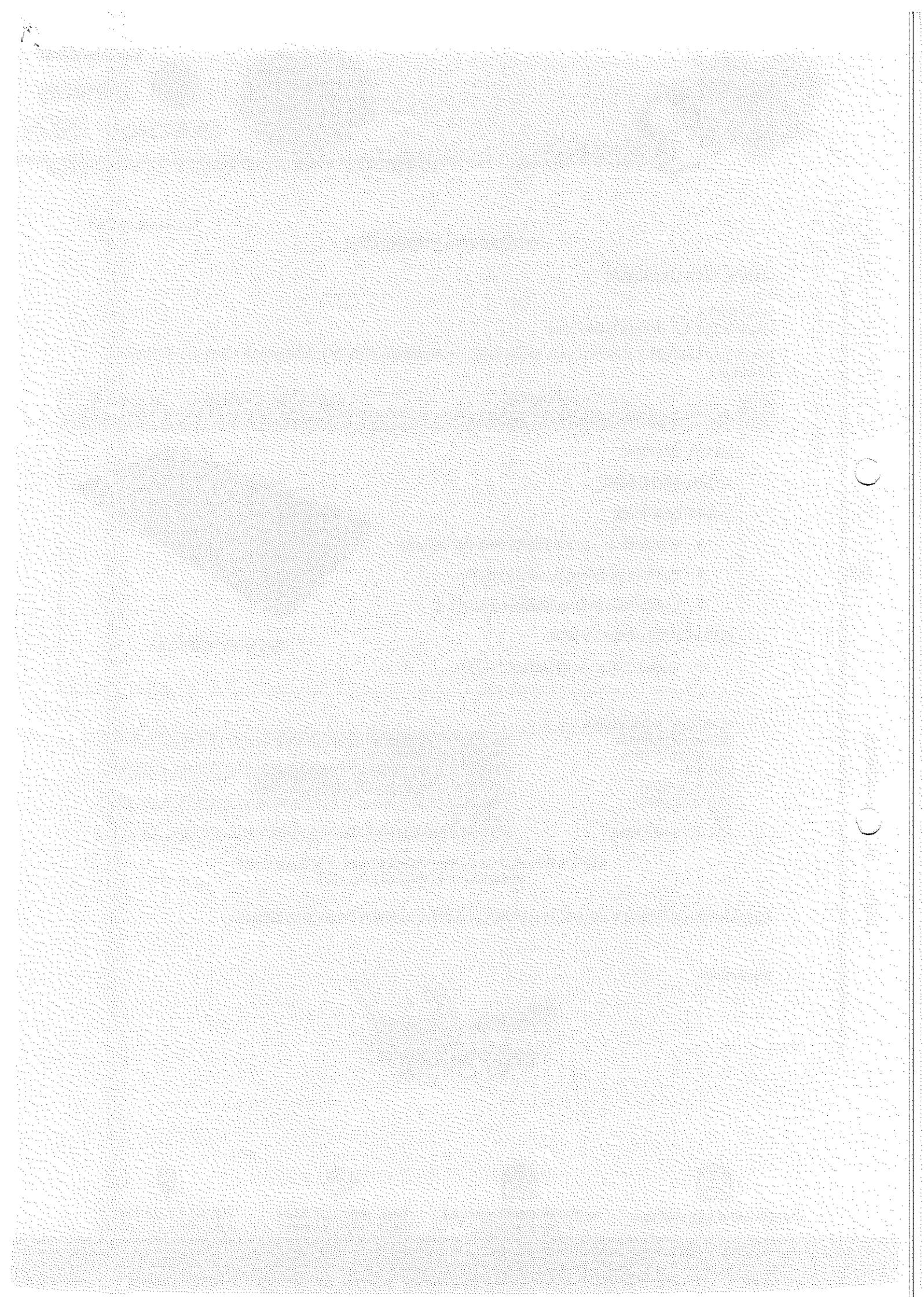
TELF. (01) 480 2369  
CEL. 932 956 882



MZ. H1 LT. 13 SEC. E  
VENTANILLA - CALLAO

CORPORACION BIOMEDICA PERU  
INNOVACION Y TECNOLOGIA MEDICA

RUC. 201407479



**DECLARACION JURADA**

**SRES.**

**DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE**

Presente.-

Referencia: **ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE.**

De nuestra consideración:

En calidad de proveedor, luego de haber revisado los términos de referencia proporcionados por la entidad y conociendo todas las condiciones existentes, Declaro Bajo Juramento:

- 1. Cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en las especificaciones técnicas.
- 2. No tengo ningún impedimento para contratar con el Estado.
- 3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- 4. Conozco las sanciones contenidas Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.
- 5. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.

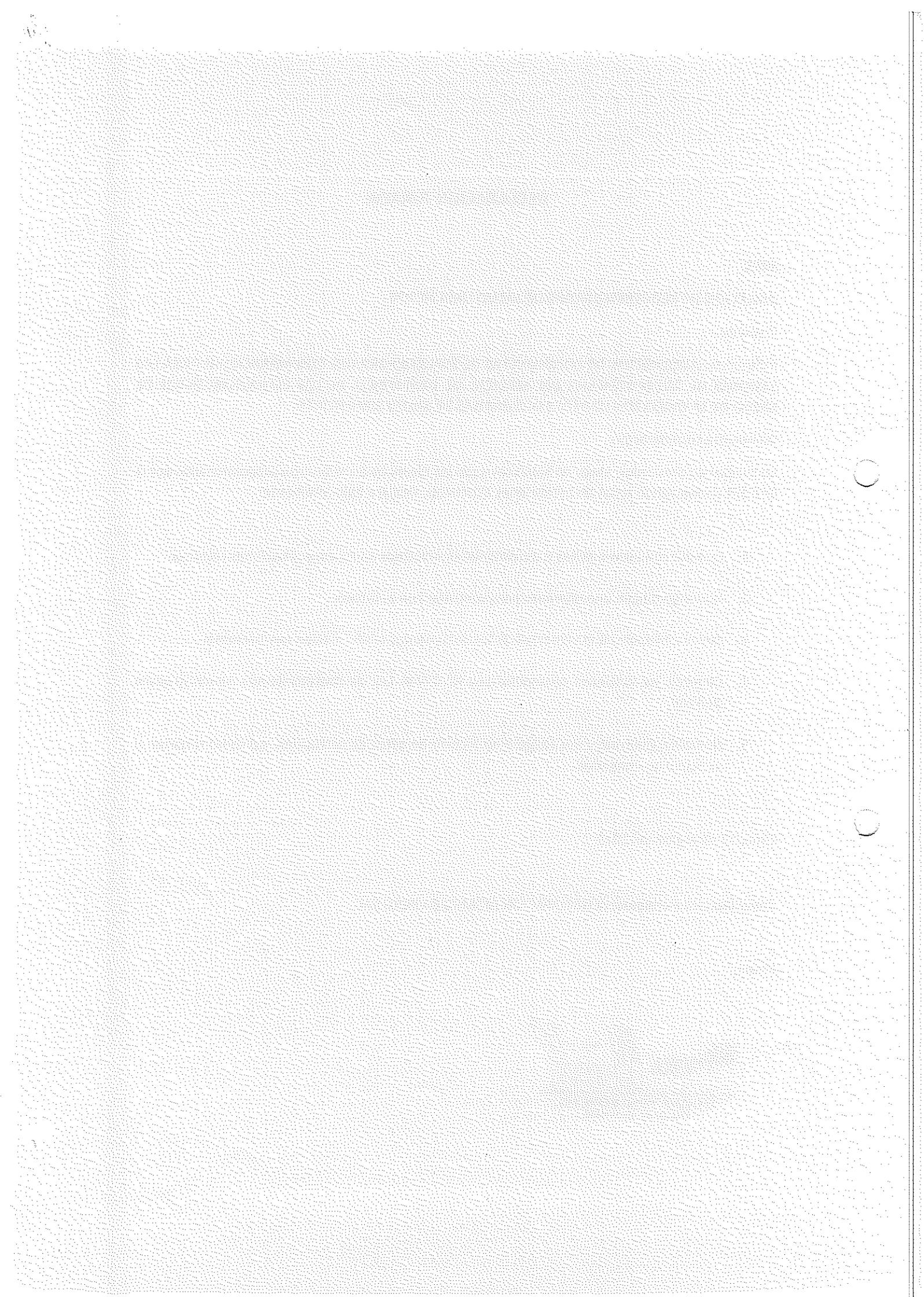
Lima, 13 de marzo del 2023

Edgar Becerra Hernández /CORPORACION BIOMEDICA PERU SAC

Firma,



**Edgar Becerra H.**  
CORPORACION BIOMEDICA PERU SAC





**FICHA RUC : 20604407479**  
**CORPORACION BIOMEDICA PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA -**  
**CORPORACION BIOMEDICA PERU S.A.C.**

Número de Transacción : 600900640  
 CIR - Constancia de Información Registrada

**Información General del Contribuyente**

<b>Apellidos y Nombres ó Razón Social</b>	: CORPORACION BIOMEDICA PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA -
<b>Tipo de Contribuyente</b>	: CORPORACION BIOMEDICA PERU S.A.C.
<b>Fecha de Inscripción</b>	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	: 18/03/2019
<b>Estado del Contribuyente</b>	: 18/03/2019
<b>Dependencia SUNAT</b>	: ACTIVO
<b>Condición del Domicilio Fiscal</b>	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
<b>Emisor electrónico desde</b>	: HABIDO
<b>Comprobantes electrónicos</b>	: 29/03/2019
<b>Tamaño</b>	: FACTURA (desde 29/03/2019),BOLETA (desde 12/02/2020)
	: MEDIANO

**Datos del Contribuyente**

<b>Nombre Comercial</b>	: DROGUERIA BIOMEDICA PERÚ
<b>Tipo de Representación</b>	: -
<b>Actividad Económica Principal</b>	: 4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
<b>Actividad Económica Secundaria 1</b>	: 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
<b>Actividad Económica Secundaria 2</b>	: 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
<b>Sistema Emisión Comprobantes de Pago</b>	: MANUAL/COMPUTARIZADO
<b>Sistema de Contabilidad</b>	: MANUAL/COMPUTARIZADO
<b>Código de Profesión / Oficio</b>	: -
<b>Actividad de Comercio Exterior</b>	: SIN ACTIVIDAD
<b>Número Fax</b>	: -
<b>Teléfono Fijo 1</b>	: 1 - 4802369
<b>Teléfono Fijo 2</b>	: -
<b>Teléfono Móvil 1</b>	: 1 - 932956882
<b>Teléfono Móvil 2</b>	: 1 - 933532580
<b>Correo Electrónico 1</b>	: ventasbiomedicaperu19@gmail.com
<b>Correo Electrónico 2</b>	: becerrahernandezedgar01@gmail.com

**Domicilio Fiscal**

<b>Actividad Economica</b>	: 4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
<b>Departamento</b>	: PROV. CONST. DEL CALLAO
<b>Provincia</b>	: PROV. CONST. DEL CALLAO
<b>Distrito</b>	: VENTANILLA
<b>Tipo y Nombre Zona</b>	: URB. SECT. E-GR. E2
<b>Tipo y Nombre Vía</b>	: -
<b>Nro</b>	: -
<b>Km</b>	: -
<b>Mz</b>	: H1
<b>Lote</b>	: 13
<b>Dpto</b>	: -
<b>Interior</b>	: -
<b>Otras Referencias</b>	: -
<b>Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal</b>	: OTROS.

**Datos de la Empresa**

<b>Fecha Inscripción RR.PP</b>	: 27/02/2019
<b>Número de Partida Registral</b>	: 14249288
<b>Tomo/Ficha</b>	: -
<b>Folio</b>	: -
<b>Asiento</b>	: -
<b>Origen del Capital</b>	: NACIONAL
<b>País de Origen del Capital</b>	: -

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	18/03/2019	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2022	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/09/2019	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	18/03/2019	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/09/2019	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -41658473	BECERRA HERNANDEZ EDGAR RONER	GERENTE GENERAL	01/06/1982	27/02/2019	-
	<b>Dirección</b> ---- NUEVO PACHACUTEC -GR.E2 Mz H1 Lote 13(ALT. MERCADO UNIFICADO)	<b>Ubigeo</b> PROV. CONST. DEL CALLAO PROV. CONST. DEL CALLAO VENTANILLA	<b>Teléfono</b> 07 - 932956882	<b>Correo</b> becerrahernandezedgar01@gmail.com	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -48099622	BECERRA HERNANDEZ ANDER WISLEN	SOCIO	10/09/1993	27/02/2019	-	10.000000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>		<b>Correo</b>	
		---	---			
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -41658473	BECERRA HERNANDEZ EDGAR RONER	SOCIO	01/06/1982	27/02/2019	-	90.000000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>		<b>Correo</b>	
		---	---			

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0002	DEPOSITO	-	LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO	JR. PUERTO ETEN 136	ALT. CDRA 11 AV. MARISCAL R. CASTILLA	ALQUILADO
0004	OF.ADMINIST.	-	LIMA LIMA BREÑA	URB. CHACRA COLORADA AV. ALFONSO UGARTE 1372 Int 211	ALTURA DE LA ESTACIÓN ESPAÑA DEL METROPO	OTROS.

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

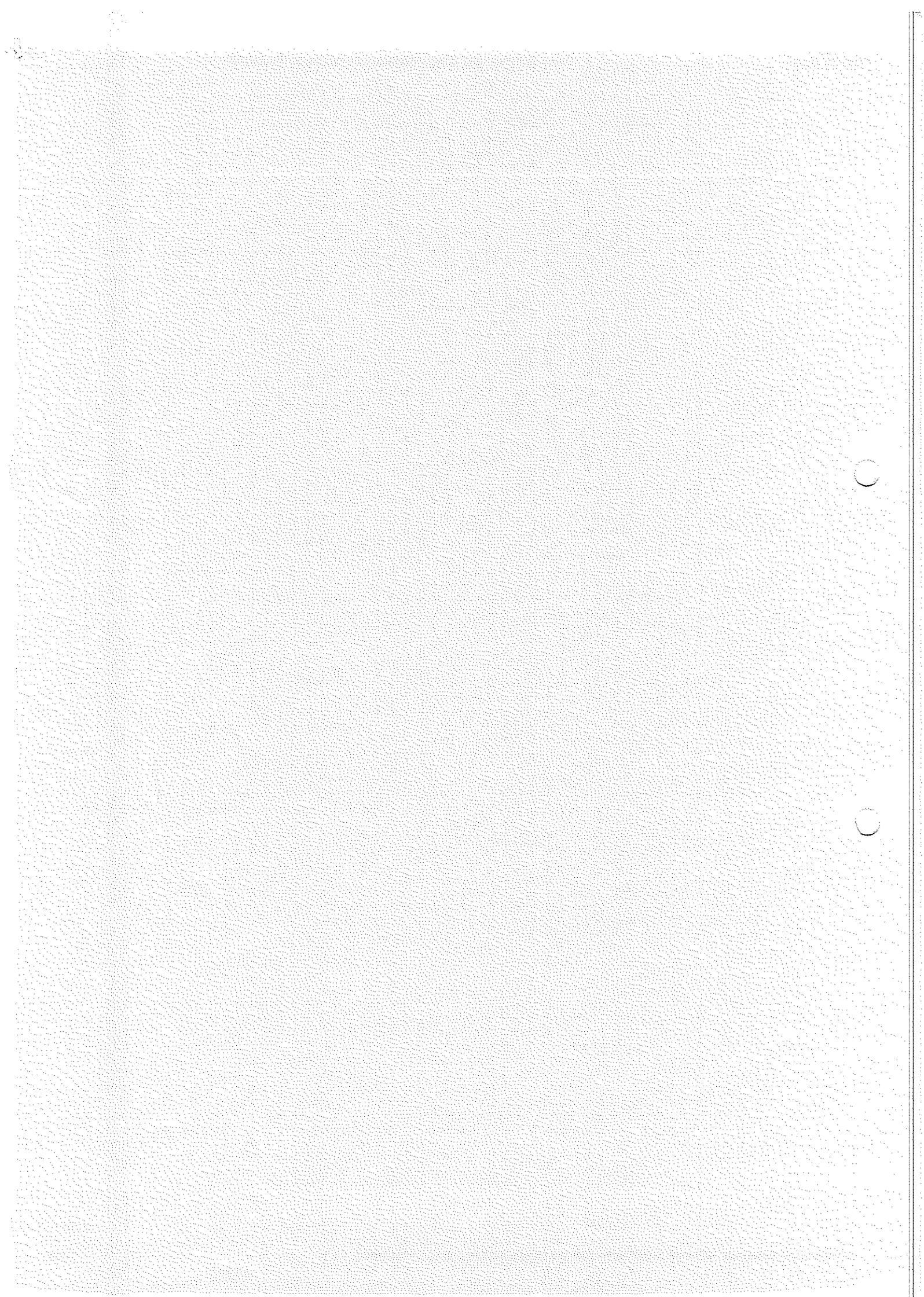
Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

**Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.**

**Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí***

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:13/03/2023  
Hora:09:43







RUC N° 20604407479

## REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### CORPORACION BIOMEDICA PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORPORACION BIOMEDICA PERU S.A.C.

Domiciliado en: MZA. H1 LOTE. 13 NUEVO PACHACUTEC - SECT.E (ALT. MERCADO UNIFICADOS)  
PROV. CONST. DEL CALLAO PROV. CONST. DEL CALLAO VENTANILLA (Según información  
declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 26/03/2019

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 26/03/2019

---

FECHA IMPRESIÓN: 13/03/2023

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)





DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

---

**SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE**

---

CORPORACIÓN BIOMEDICA PERU <ventasbiomedicaperu19@gmail.com>  
Para: DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE <procesosdirisnorte@gmail.com>

13 de marzo de 2023, 14:29

Buenas tardes;  
Adjunto cotización por lo solicitado, cualquier consulta, no dude en comunicarse con nosotros.  
[El texto citado está oculto]

Saludos cordiales,

**JOSE PIO H. / Compras corporativas**

Corporación Biomedica Perú S.A.C. | RUC. 20604407479

Mz. H1 Lt. 13 Sec. E Ventanilla Callao | TELF. (01) 480 2369 CEL. 933 532 580

E-mail: [ventasbiomedicaperu19@gmail.com](mailto:ventasbiomedicaperu19@gmail.com)

---

**4 adjuntos**

 **BIOMEDICA COTI 000297-DLN.pdf**  
608K

 **1.2 DECLARACION JURADA.pdf**  
411K

 **FICHA RUC.pdf**  
219K

 **CONSTANCIA DEL RNP.pdf**  
141K



CLIENTE: DIRIS LIMA NORTE  
AREA: OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
ATENCION:  
TELF.:  
Email: procesosdirisnorte@gmail.com

COTIZACION N°: 000071 – GY - 2023

FECHA:  
10-03-2023

VALIDEZ DE OFERTA: 10 DIAS

MONEDA: SOLES

Estimado (a):

Muchas gracias por su interés.

Me es grato saludarlo (a), al mismo tiempo hacerles llegar nuestra propuesta:

**PRESENTAMOS 02 OPCIONES A SU REQUERIMIENTO:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UM	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<b>COLCHONETA DE 2.00 X 1.00 X 4 PULGADAS</b> <b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Con espuma de 20kg/m3 de alta densidad.</li> <li>o Con forro de marroquin importado de alta calidad pranita.</li> <li>o Cierre marca Rey.</li> <li>o Las esquinas de las colchonetas llevan refuerzo interno de lona.</li> <li>o Llevan 2 respiraderos inoxidables por lado.</li> </ul> <b>FABRICACION: NACIONAL</b>	200	UND	S/ 290.00	S/ 58,000.00
2	<b>COLCHONETA DE 2.00 X 1.00 X 4 PULGADAS</b> <b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Con espuma de 18kg/m3 de alta densidad.</li> <li>o Con forro de lino pesado grueso.</li> <li>o Con cierre marca Rey.</li> <li>o Las esquinas de las colchonetas llevan refuerzo interno de lona.</li> <li>o Llevan 2 respiraderos inoxidables por lado.</li> </ul> <b>FABRICACION: NACIONAL</b>	200	UND	S/ 230.00	S/ 46,000.00

**CONDICIONES COMERCIALES:**

- **LOS PRECIOS INCLUYEN IGV 18%**

INCLUYE EMBALAJE Y ENVÍO.

Plazo de entrega vigente después de recibida su orden de compra, salvo venta previa y/o hasta agotar stock.

**TIEMPO DE ENTREGA :** CINCO (05) DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

**GARANTIA COMERCIAL :** DOCE (12) MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA.

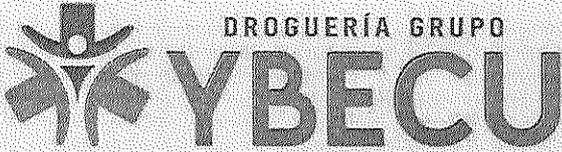
**FORMA DE PAGO :** CREDITO COMERCIAL

GRUPO YBECU E.I.R.L

RUC: 20604968560

DEPOSITAR EN:  BBVA Banco Continental

GRUPO YBECU E.I.R.L.  
R.U.C. 20604968560



✓ Tecnología ✓ Calidad ✓ Equipamiento Biomédico

VENTA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO  
Y MOBILIARIO HOSPITALARIO



N° de Cta. en soles (S/) : 0011-0312-0200374432-69

N° CCI en Soles (S/) : 011-312-000200374432-69

TLF: (01) 405 - 4767

COTIZACION ELABORADA POR: LIZBETH SALAZAR

Sin otro particular y esperando servirle en adelante, nos despedimos.

Atentamente,

  
GRUPO YBECU E.I.R.L.  
YESSICA YVON BECERRA CUEVA  
GERENTE GENERAL



GRUPO YBECU E.I.R.L.  
R.U.C. 20604968560

 Mz.A1 Lt.56 4ta Etapa  
Urb. Prolima - Los Olivos - Lima

 (01) 405 4767  
921 445 740 / 910 365 978

 ybecu.ventas@hotmail.com  
grupo.ybecu@hotmail.com

23

## DECLARACION JURADA

SRES.

**DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE**

Presente.-

Referencia: **ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE.**

De nuestra consideración:

En calidad de proveedor, luego de haber revisado los términos de referencia proporcionados por la entidad y conociendo todas las condiciones existentes, Declaro Bajo Juramento:

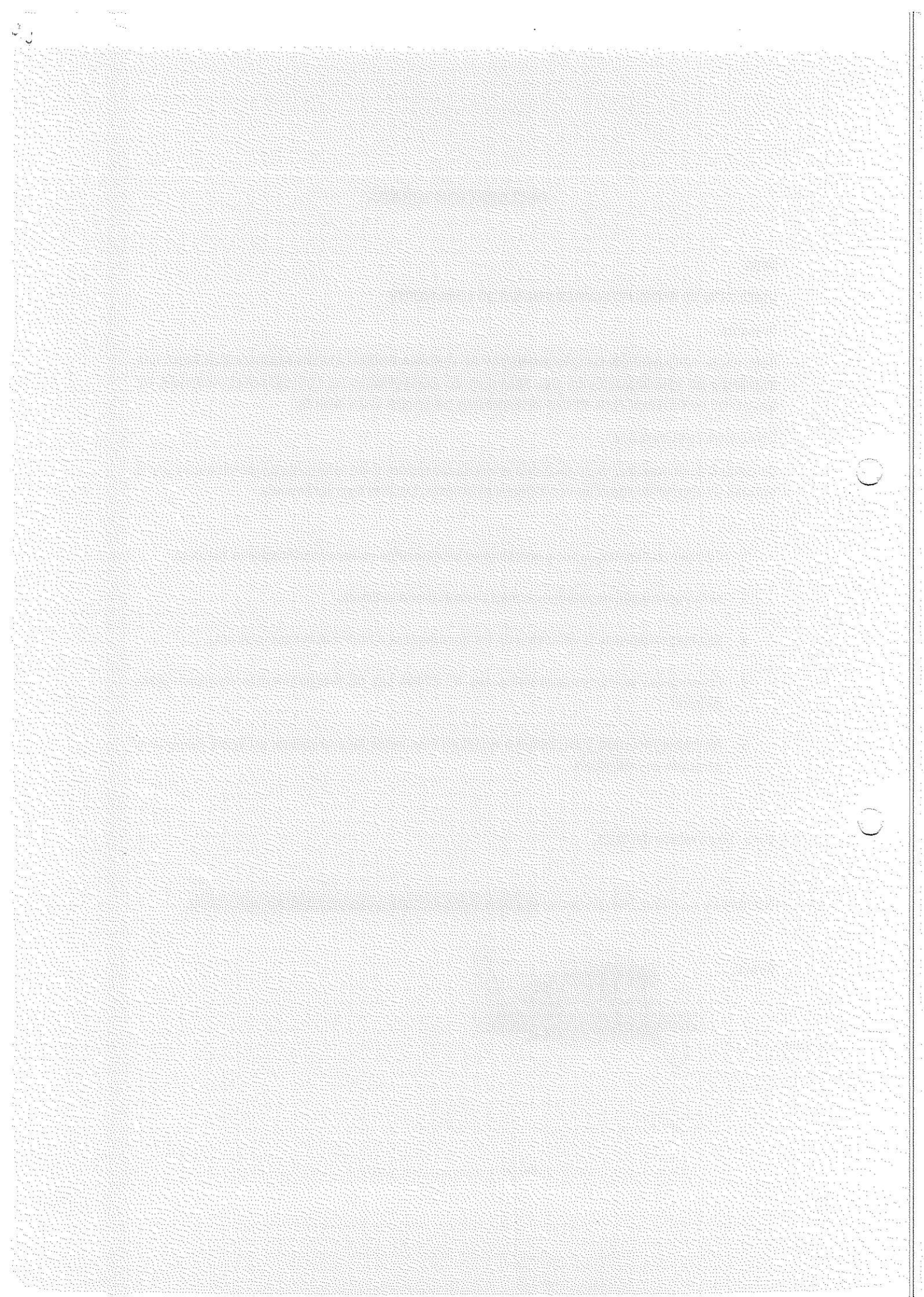
1. Cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en las especificaciones técnicas.
2. No tengo ningún impedimento para contratar con el Estado.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
4. Conozco las sanciones contenidas Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.
5. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.

Lima, 10 de marzo del 2023.

Nombres y Apellidos / Razón Social: **YESSICA YVON BECERRA CUEVA / GRUPO YBECU EIRL**

Firma,

  
*Yvonne Becerra Cueva*  
-----  
**YESSICA YVON BECERRA CUEVA**  
**GERENTE GENERAL**





**FICHA RUC : 20604968560**  
**GRUPO YBECU E.I.R.L..**

Número de Transacción : 588820450  
 CIR - Constancia de Información Registrada

**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres ó Razón Social : GRUPO YBECU E.I.R.L..  
 Tipo de Contribuyente : 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA  
 Fecha de Inscripción : 08/07/2019  
 Fecha de Inicio de Actividades : 08/07/2019  
 Estado del Contribuyente : ACTIVO  
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA  
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO  
 Emisor electrónico desde : 30/09/2019  
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 30/09/2019), (desde 07/10/2019),BOLETA (desde 01/09/2021)  
 Tamaño : MEDIANO

**Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial : DROGUERIA GRUPO YBECU E.I.R.L..  
 Tipo de Representación : -  
 Actividad Económica Principal : 4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS  
 Actividad Económica Secundaria 1 : 9521 - REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO  
 Actividad Económica Secundaria 2 : 3250 - FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS  
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/COMPUTARIZADO  
 Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO  
 Código de Profesión / Oficio : -  
 Actividad de Comercio Exterior : IMPORTADOR/EXPORTADOR  
 Número Fax : 1 - 4054767  
 Teléfono Fijo 1 : -  
 Teléfono Fijo 2 : -  
 Teléfono Móvil 1 : 1 - 921445740  
 Teléfono Móvil 2 : 1 - 910365978  
 Correo Electrónico 1 : GRUPO.YBECU@HOTMAIL.COM  
 Correo Electrónico 2 : grupo.ybecu@hotmail.com

**Domicilio Fiscal**

Actividad Económica : 4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS  
 Departamento : LIMA  
 Provincia : LIMA  
 Distrito : LOS OLIVOS  
 Tipo y Nombre Zona : URB. PROLIMA ET. CUATRO  
 Tipo y Nombre Vía : -  
 Nro : -  
 Km : -  
 Mz : A1  
 Lote : 56  
 Dpto : -  
 Interior : -  
 Otras Referencias : -  
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : OTROS.

**Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP : 28/06/2019  
 Número de Partida Registral : 14321559  
 Tomo/Ficha : -  
 Folio : -  
 Asiento : -  
 Origen del Capital : NACIONAL  
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos					
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración		
			Desde	Hasta	
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	08/07/2019	-	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2021	-	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/2019	-	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2021	-	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	08/07/2019	-	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/2021	-	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/10/2021	-	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -77573036	BECERRA CUEVA YESSICA YVON	TITULAR-GERENTE	25/02/1996	28/06/2019	-
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>	
	URB. PRO LIMA ETAPA IV CAL. 1 Mz A1 Lote 56	LIMA LIMA LOS OLIVOS	15 - 921445740	ivon259602@hotmail.com	

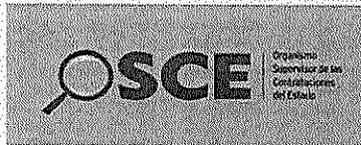
Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -77573036	BECERRA CUEVA YESSICA YVON	TITULAR	25/02/1996	28/06/2019	-	-
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>		
		- - -	1 - 921445740	ivon259602@hotmail.com		

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal	
0002	DEPOSITO	-	LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES	A.V. ROSARIO DEL NORTE AV. LOS ALISOS 1415	1ER PISO	ALQUILADO	

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.  
Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:23/01/2023  
Hora:15:39



RUC N° 20604968560

**REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES****CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN  
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****GRUPO YBECU E.I.R.L..**

Domiciliado en: CAL. 1 MZA. A1 LOTE. 56 URB. PRO LIMA IV ETAPA LIMA LIMA LOS OLIVOS  
(Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 02/08/2019

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 02/08/2019

FECHA IMPRESIÓN: 23/01/2023

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.mp.gob.pe](http://www.mp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir





DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

---

**SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE**

---

**DROGUERIA GRUPO YBECU E.I.R.L EQUIPAMIENTO BIOMEDICO**

&lt;ybecu.ventas@hotmail.com&gt;

10 de marzo de 2023,

18:27

Para: DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

Estimados señores,

Buenas tardes,

Adjunto enviamos cotización solicitada para su evaluación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Asimismo, invitarlos a ingresar a nuestra nueva página web [www.ybecu.com](http://www.ybecu.com) donde encontrarán más información , así como a nuestra redes sociales en Facebook e Instagram.

También comentarles que de ahora en adelante podrán enviar sus requerimientos al correo [ventas@ybecu.com](mailto:ventas@ybecu.com) , correo al cual se le esta dando prioridad en los requerimientos.

Saludos cordiales,

Atentamente,

**Lizbeth Salazar**

Asistente administrativa



Drogueria Grupo Ybecu E.I.R.L.

Tlf.: +1 405-4767

Cel.: +51 910-365-978

[ventas@ybecu.com](mailto:ventas@ybecu.com)[www.ybecu.com](http://www.ybecu.com)

RUC 20604968560

Calle 1 Mz A1 Lt.56 Urb. Prolima - Los Olivos, Lima



---

#### 4 adjuntos

-  **1.2 DECLARACION JURADA - COTZ 0071.pdf**  
106K
-  **COTIZ N° 000071-GY - COLCHONETAS\_.pdf**  
394K
-  **FICHA RUC - YBECU.pdf**  
197K
-  **RNP - YBECU.pdf**  
87K

## COTIZACIÓN 0122-6002

Lima, 13 de Marzo del 2023

Señores  
**DIRIS LIMA NORTE**

Presente. –

Es grato dirigirnos a Ustedes a fin de saludarlos cordialmente y al mismo tiempo presentarles nuestra Cotización que detallamos a continuación:

ITEM N°	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ITEM	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
COLCHONETA DE ESPUMA CON FORRO DE MARROQUI	MYG PERU LIFE	NACIONAL	UNIDAD	200	310.00	62,000.00
PRECIO TOTAL CON IGV						S/ 62,000.00

\*Plazo de la oferta: 15 días

\*Plazo de ejecución: 5 días

\*Garantía: 12 meses

\*Lugar de despacho: según eett.

Razón Social : INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C. N°

RUC : 20602609104

Dirección : Av. Emancipación N° 340 Int. 101 A – Lima

Email : [Industriatecnomedicventas@gmail.com](mailto:Industriatecnomedicventas@gmail.com)

Contacto : Jhonatan H. Ccelccaro Torres

Celular : 950 930 722

Agradeciendo la confianza depositada en nuestra empresa, lo cual nos compromete a brindarle siempre los mejores productos y servicios.

Atentamente,

**INDUSTRIA TECNOMEDIC SAC**  
  
GERENTE GENERAL  
CPC. CCELCCARO TORRES JHONATAN H.



## DECLARACION JURADA

SRES.

**DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE**

Presente.-

Referencia: **ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE.**

De nuestra consideración:

En calidad de proveedor, luego de haber revisado los términos de referencia proporcionados por la entidad y conociendo todas las condiciones existentes, Declaro Bajo Juramento:

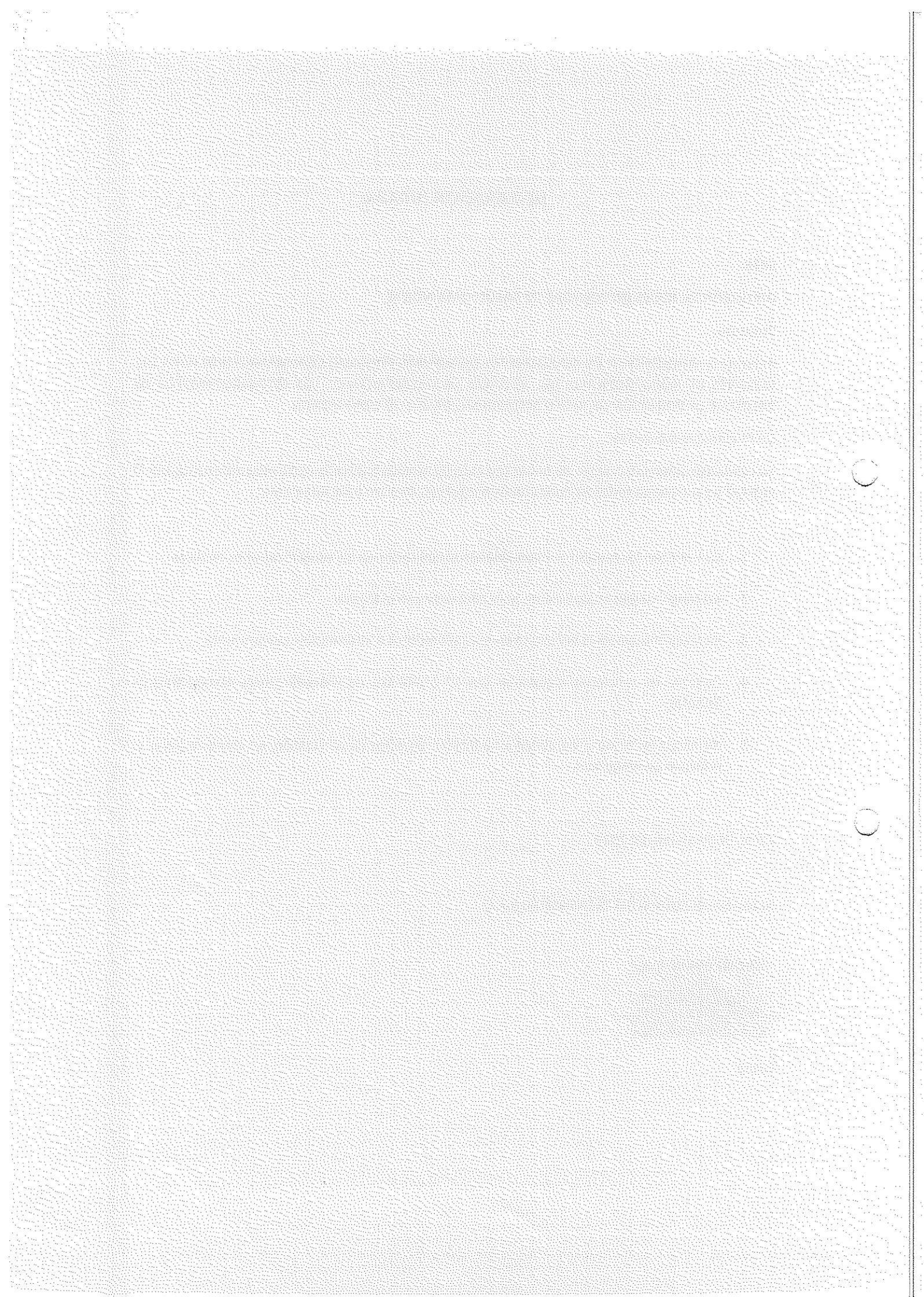
1. Cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en las especificaciones técnicas.
2. No tengo ningún impedimento para contratar con el Estado.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
4. Conozco las sanciones contenidas Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.
5. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.

Lima, 14 de Marzo del 2023

Razón Social: INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.



Firma,





RUC N° 20602609104

**REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES****CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN  
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA  
TECNOMEDIC S.A.C.**

Domiciliado en: E LARRABURRE UNANUE NRO. 299 DPTO. 401 LIMA - LIMA - JESUS MARIA  
(Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 12/12/2017

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 12/12/2017

**FECHA IMPRESIÓN: 21/12/2022****Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)



## Reporte de Ficha RUC

Lima, 06/09/2022

**INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.**
**20602609104**

### Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	08/11/2017
Fecha de Inicio de Actividades	08/11/2017
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	31/01/2021
Comprobantes electrónicos	BOLETA (desde 31/01/2021),FACTURA (desde 31/01/2021), (desde 07/06/2021)

### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1	4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Actividad Económica Secundaria 2	4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 977245141
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	lmmn_0609@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

### Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	JESUS MARIA
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	--- E LARRABURRE UNANUE

Nro	299
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	401
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

**Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP	06/10/2017
Número de Partida Registral	13962048
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	08/11/2017	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2021	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/2020	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/05/2020	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/12/2020	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/12/2020	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 45893761	CCELLCCARO TORRES JHONATAN HEMERSON	GERENTE GENERAL	19/08/1989	06/10/2017	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	AV. MICAELA BASTIDAS SN	AYACUCHO PARINACOCHAS CORACORA	05 961004915	industriatecnomedicsac@gmail.com	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 45893761	CCELLCCARO TORRES JHONATAN HEMERSON	SOCIO	19/08/1989	06/10/2017	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	AV. MICAELA BASTIDAS SN	AYACUCHO PARINACOCHAS CORACORA	05 961004915	industriatecnomedicsac@gmail.com		
	Pais de Residencia	Pais de Constitución				
	-	-				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 44672821	LAVADO HUAMANI ADELA FERNANDINA	SOCIO	28/03/1986	06/10/2017	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
	Pais de Residencia	Pais de Constitución				
	-	-				

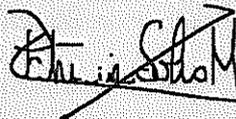
Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0001	DEPOSITO	-	LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES	URB. PERU JR. HUANUCO 3759	1ER Y 3ER PISO	ALQUILADO	-
0002	DEPOSITO	-	LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES	A.V. ROSARIO DEL NORTE AV. LOS ALISOS 1415	1ER PISO	ALQUILADO	-
0004	DEPOSITO	-	CUSCO CUSCO WANCHAQ	URB. PROGRESO JR. LA CONVENCION G-12	-	OTROS.	-

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 06/09/2022

Hora: 17:36

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=Q9yN1b6ZT6AIJTH7tjMFG9KNNHpoPlsohb6zK%2BpNWdHht4RcfAYF7SZ%2F%2F6yVeNTsONaMVOUaT%2F5IsQrJT2mzMFkT%2B!TuCbHNDveiCafpu1U%3D>





DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

---

**SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE**

---

industria tecnomedic &lt;industriatecnomedicventas@gmail.com&gt;

14 de marzo de 2023, 8:26

Para: DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

Buenos días

De acuerdo a lo solicitado se adjunta a la presente nuestra cotización.

Quedamos a la espera.

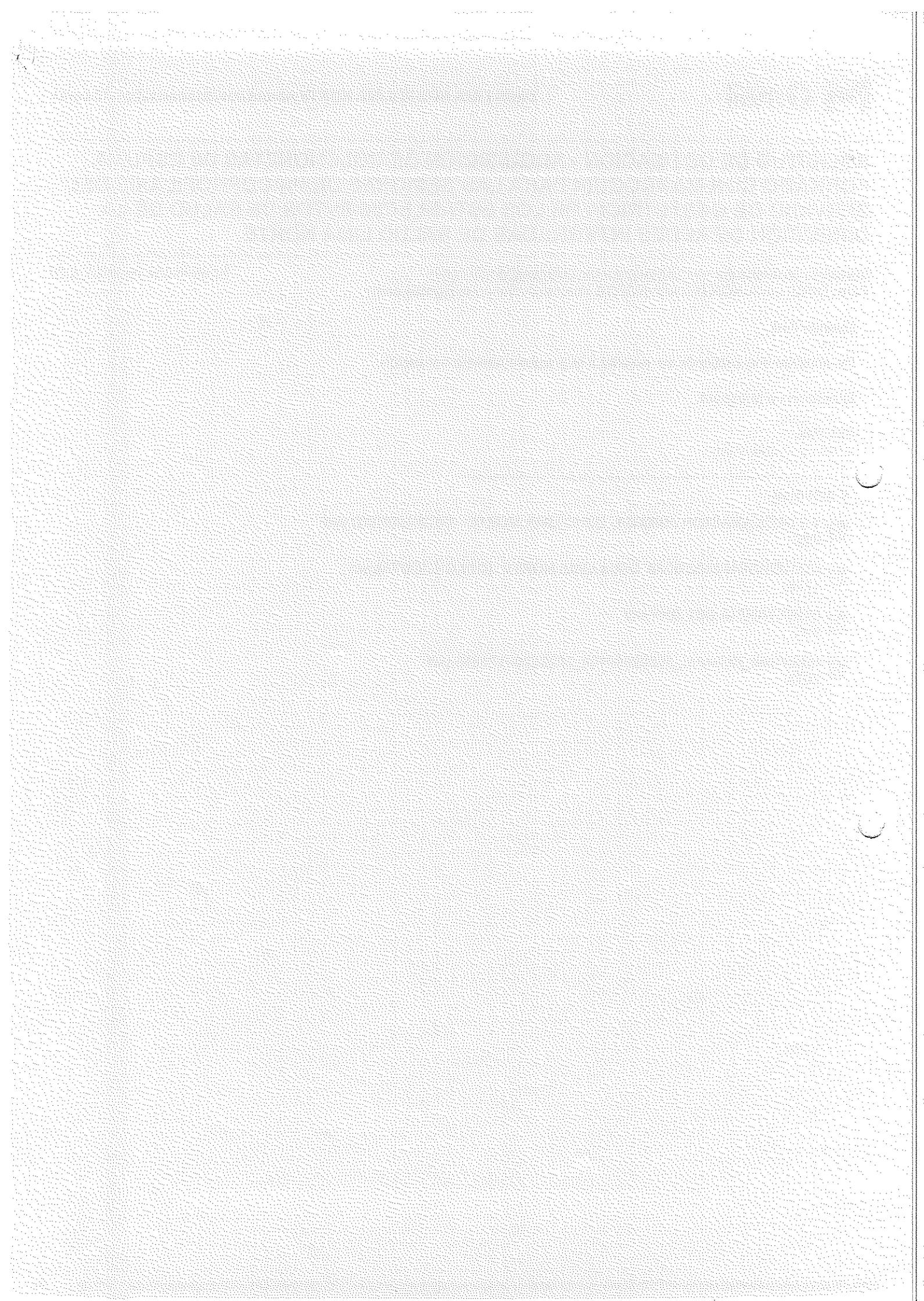
Saludos,

[El texto citado está oculto]

---

**4 adjuntos**

-  **1.2 DECLARACION JURADA- DIRIS LIMA NORTE - TECNOMEDIC.pdf**  
99K
-  **COTIZACION 0122-6002 DIRIS LIMA NORTE (COLCHONETA).pdf**  
177K
-  **CONSTANCIA DEL RNP.pdf**  
86K
-  **reporteec\_ficharuc\_20602609104\_20220906173655.pdf**  
207K





DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

## SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE

DIRIS LIMA NORTE LIMA NORTE &lt;procesosdirisnorte@gmail.com&gt;

10 de marzo de 2023, 17:01

Cco: abamedic@hotmail.com, abastecimiento\_medico@hotmail.com, adimedventas1@gmail.com, administracion@agromar.com.pe, adquisiciones.hrica@gmail.com, advancecomercial.market@outlook.com, agrosepdamig@hotmail.com, andeanimports@hotmail.com, bacabemedica@gmail.com, bioexpertperu@gmail.com, biserventas@hotmail.com, bosontec.ventas@gmail.com, brojas@comindent.com.pe, cadimedventas1@gmail.com, cbautista@openmedicaperu.com, cmanrique@tarrilobarba.com.pe, comedeirl@gmail.com, comindent@comindent.com.pe, contacto@limend.com, copedsac@hotmail.com, corp.handcj01@gmail.com, corpbioedicaperu@gmail.com, corporacion.jesne@gmail.com, corporacionperuimport@gmail.com, corporativo@delavegamec.com.pe, corpsav@hotmail.com, cotizaciones@danimedimportsac.com, cotizacionesgr@gmail.com, cotizacionesimedmedsac@gmail.com, crismedic\_eirl@hotmail.com, csanchez@amedical.com.pe, dcarrion@asgmedical.com.pe, delavegamec6@hotmail.com, distribuciones.medivet@gmail.com, drogueriakrisorsac@hotmail.com, drosag.sac@hotmail.com, eage\_2@hotmail.com, equimasert21sac@gmail.com, esifuentes@interserviceperuhospital.com, fisiomedicmarket.red@gmail.com, g.guispe@voco.com, gchinsumedic\_ventas@hotmail.com, gcteva@gmail.com, gerencia@biomedicatecnologics.com, gerencia@inversionesrasmussen.com, gerenciacomercial@corpalessandra.com, gestor1@medicimport.pe, griseldasierra186@hotmail.com, grupocorporativobyq@gmail.com, grupotobal14@gmail.com, impormedicperu@hotmail.com, import\_medica@hotmail.com, importacionesdelavega@gmail.com, industriatecnomedicsac@gmail.com, info.julymed@gmail.com, info@maravilaintl.com, info@tarrilobarba.com.pe, informacion@biolabperu.com, instituciones@tarrilobarba.com.pe, insumedlab.eirl@gmail.com, insumoshospitalarios@outlook.com, insumosindustrialesjr@gmail.com, insumosyserviciosespeciales@gmail.com, lnunez@surkayperu.com, jcmariateguiinsumedic@gmail.com, jesusaseta@hotmail.com, jodelma\_eirl@hotmail.com, jortiz@medispecperu.com, jpaseta@aoperu.com.pe, jprehab@jprehab.com, jtudela@tuvilab.com.pe, july@phymed.com.pe, karident01@gmail.com, kybioingen@gmail.com, lab\_mundomedic@hotmail.com, labvet@outlook.com, latina\_qpharma@hotmail.com, liberato.m@mayarmedica.com.pe, lidamedicsac@hotmail.com, lmontes@dentimport.com.pe, luismillan@surgicalmedical.net, martin@novamedperu.com, medical.technology.peru@gmail.com, medical\_berts@hotmail.com, medical\_isvil@hotmail.com, medicasalvat@gmail.com, megallardoc@hotmail.com, mjplabser@hotmail.com, mpizango@medispecperu.com, msfarmaeirl@gmail.com, mygperulife.sac@outlook.com, nolivares@tarrilobarba.com.pe, nora.baldeon@hotmail.com, odonthoperu@hotmail.com, omaslesa@hotmail.com, operaciones@angaman.com, overall@gmail.com, peruvianmedical\_group@hotmail.com, phymed@phymed.com.pe, redmedicalequipamiento@gmail.com, regimesaimport@hotmail.com, rgjhopesac@gmail.com, rpt.ventasmsalazar@gnamedicaeirl.com, rvehasud@hotmail.com, selcoinversiones@gmail.com, shaddaiimport@hotmail.com, smreisac@gmail.com, tashaoimport@hotmail.com, tecnica@spectrum.com, tecnologia.medica.corporation@gmail.com, tfonseca@ahsecoperu.com, tntsa1@hotmail.com, ventarafimed@gmail.com, ventas.biomedicaperu19@gmail.com, ventas.comedic@gmail.com, ventas.criscorp@gmail.com, ventas.dacmarsac@gmail.com, ventas.equimedindustrialperu@gmail.com, ventas.merasac@gmail.com, ventas.mundicor@hotmail.com, ventas.sagapieirl@gmail.com, ventas.sellermedic@gmail.com, ventas.tecnologiamedicimport@gmail.com, ventas@abamedic.com.pe, ventas@a-medicperu.com, ventas@aoperu.com.pe, ventas@awmedical.com.pe, ventas@cymedmedical.com, ventas@danimedimportsac.com, ventas@dident.com.pe, ventas@emisad.com, Ventas@hocdent.com, ventas@importmedica.com, ventas@insumosperu.com, ventas@jedissa.com.pe, ventas@jhovanperu.com, ventas@jkmedisac.com, ventas@jrperuvian.com, ventas@laboratoriovaltaks.com, ventas@ldmedicaperu.com, ventas@medicimport.pe, ventas@medispecperu.com, ventas@openmedicperu.com, ventas@ovimportperu.com, ventas@ovlinmedic.com, ventas@repremedmm.pe, ventas@secalab.com, ventas@sellermedic.com, ventas@surkayperu.com, ventas@tecnologiamedicacorporation.com, ventas\_grupo corporativo@outlook.com, ventas1.espimedic@gmail.com, ventas2@ddmbiohealth.com, Ventasamazonimporteirl@gmail.com, ventasavsmmedical@yahoo.com, ventasbioanaliticaperu@gmail.com, ventasbionaliticaperu@gmail.com, ventasbiotech@hotmail.com, ventascamimedical@hotmail.com, ventascopedsac@oplook.com, ventascorp.jesne@gmail.com, ventashevasud@outlook.com, ventasimjorsac2011@hotmail.com, Ventasimportacionesj.m@gmail.com, ventaskrisorsac19@hotmail.com, Ventasludivamedical@gmail.com, ventaszonal@mediclinelab.com.pe, victor.paulet@ayfmedical.com, wjbgerencia@gmail.com, ybecu.ventas@hotmail.com, "industriatecnomedicventas@gmail.com" <industriatecnomedicventas@gmail.com>, "homineskosmos.ventas@gmail.com" <homineskosmos.ventas@gmail.com>

Estimados Sres. Proveedores:

Sirva la presente para saludarlos a nombre de la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, con la finalidad de darles a conocer que estamos iniciando la indagación de mercado para la " **ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUÍN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD** " DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE.

Por lo cual, se adjunta la especificación técnica y declaración jurada, y se solicita a su representada remitir su cotización hasta las 13:00 horas del día martes 14 de marzo de 2023 con la declaración jurada debidamente llenada firmada.

Gracias por la atención prestada, saludos.

---

2 adjuntos



1.2 DECLARACION JURADA.docx

14K



EE.T. COLCHONETA DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN.pdf

3345K

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		001-2023-COMPRES	
		Fecha de informe		10/03/2022	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADO CON MARROQUIN PARA LAS SESIONES DE PSICOPROFILAXIS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE.		
3	Antecedentes				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante Memorando N° 946-2023-MINSA-DIRIS-LN/6/OIS/UFAMAJ/ESSYR.. "Requerimiento para la adquisición de colchoneta de espuma forrado con marroquín para las sesiones de psicoprofilaxis del servicio de obstetricia de los establecimientos de salud de la DIRIS LIMA NORTE.</li> </ul>					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata		X	
	<i>De las cotizaciones recibidas, cuatro cumplen con el plazo de entrega de 05 días calendarios.</i>				
	b.	Fáciles de obtener en el mercado		X	
	<i>Existe pluralidad de marcas que cumplen con el bien requerido, son de carácter comunes sin necesidad de ser producidos o descripción de la entidad</i>				
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		X	
	<i>Las Colchonetas, conforme a las especificaciones técnicas requeridas se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores en el mercado nacional.</i>				
	d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante		X	
<i>Las colchonetas, son de fabricación estándar producidos por diversas fábricas, marcos, y son por diversas empresas importadoras, comercializadoras, centros comerciales.</i>					
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
NINGUNA					
6	<p style="text-align: center;"> <b>MINISTERIO DE SALUD</b>  <b>DIRECCION DE REDES INTEGRADAS LIMA NORTE</b>    <b>LIC. ANTONIA VICTORIA MORALES AGUERTO</b>  <small>JEFE DE LA OFICINA RESPONSABLE DEL ORGANISMO</small> </p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del organo encargado de las contrataciones					

